

GUERRAS DE OPINION Y REPRESION EN COLOMBIA DURANTE LA INDEPENDENCIA (1810 - 1820)

Hermes Tovar Pinzón

Universidad Nacional de Colombia

Los años que siguieron a la declaración de Independencia de la Nueva Granada están llenos de múltiples acontecimientos de diverso orden político, social y económico (1). La proyección del espíritu Juntista o Regentista que llegó a dividir a los criollos y a los peninsulares en bandos irreconciliables y en catalizadores de fuerzas sociales, condujo no solo a la guerra sino al desarrollo de agudas contradicciones políticas al interior de su movimiento, de modo especial dentro del bando que decía defender la República.

La sólida formación regional que durante el siglo XVIII había mostrado su importancia desigual dentro de la Nueva Granada (2), se puso de manifiesto en los años críticos que siguieron a la ocupación española.

-
- (1) Para el estudio de la Independencia de Colombia of. Javier Ocampo López, *Historiografía y bibliografía de la emancipación del Nuevo Reino de Granada* (Tunja 1969). Un buen balance sobre los hechos que la precedieron es el artículo de Anthony Mc Farlane "El colapso de la autoridad española y la génesis de la independencia en la Nueva Granada" en *Desarrollo y Sociedad* (Enero 1982, Bogotá) No. 7, pp. 99 - 120. Aunque hay pocos estudios sobre los problemas económicos generados por la Independencia, el mejor trabajo sigue siendo el de José Manuel Restrepo *Historia de la Revolución en Colombia* (Medellín 1969) 5 tomos.
- (2) Sobre algunos aspectos del desarrollo regional en el siglo XVIII of. H. Tovar, "La historia regional como programa y como problema en la historia nacional: el caso del Alto Magdalena" (Inédito), y *Grandes empresas agrícolas y ganaderas — Su desarrollo en la Nueva Granada durante el siglo XVIII* — (Bogotá 1980).

la por las fuerzas de Napoleón en 1808 (3). Las fuerzas sociales de la Nueva Granada fueron incorporadas políticamente por la clase terrateniente y comercial en las grandes decisiones políticas. Así, la clase criolla fue capaz de movilizar al pueblo cartagenero para promover el derrocamiento de un gobierno anti-juntista y, posteriormente, en 1811, conducirlo a expresar públicamente su apoyo a la declaratoria de la Independencia de Cartagena (4). Otro tanto hicieron los criollos santaferenos en 1810, que usaron los sentimientos antifiscales y anti-españoles del pueblo de la capital para presionar al Virrey Amar a aceptar una Junta de Gobierno ajena al régimen antiguo que prevalecía hasta estos años de convulsiones (5). Igualmente, fue la presencia popular en el Socorro la que hizo posible la independencia de esta provincia (6). Mas, en todos estos casos, hay que decir que tal presencia fue manejada y conducida por la élite criolla de terratenientes, comerciantes, burócratas y militares de la clase dominante. Para ellos el pueblo fue un factor fundamental que ayudó a materializar sus expectativas de romper con el sistema colonial que era visto ya, como una amenaza a sus propios intereses económicos y a sus privilegios (7).

Sin embargo, los grandes procesos políticos, y la Independencia de la Nueva Granada fue uno de ellos, han mostrado que la composición interna de las fuerzas en conflicto encierran múltiples intereses que, en determinados momentos de su evolución, hacen cambiar el rumbo de los acontecimientos. La creación de Juntas independientes que reconocían el gobierno de Fernando VII, no fue suficiente para eliminar los intereses que los diversos grupos sociales defendían ocultamente.

A su vez, las Provincias eran un conjunto de partes que, por diversas razones habían creado también desarrollos sólidos e internamente desiguales llegando a convertirse en focos de oposición a la capital de la provincia. Esto fue lo que ocurrió con Mompox frente a Cartagena (8), Vélez y San Gil con respecto al Socorro o Sogamoso con respecto

(3) Gabriel H. Lovett, *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea* (Barcelona 1975).

(4) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, pp. 189 - 191. "Como desde el principio fue llamada la plebe a tomar parte en los movimientos, a fin de echar por tierra al partido real, ella se insolentó; y la gente de color, que era numerosa en la plaza, adquirió preponderancia que con el tiempo vino a ser funesta a la tranquilidad pública".

(5) *Proceso histórico del 20 de julio de 1810 — Documentos* — (Bogotá 1960)

(6) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, pp. 129 - 131.

(7) Antonio García-Baquero G. *Comercio Colonial y guerras revolucionarias* (Sevilla 1972). Antonio de Narvaez y La Torre y José Ignacio de Pombo, *Escritos de dos economistas coloniales* (Bogotá 1965).

(8) J. M. Restrepo *Op. cit.* I, p. 154

a Tunja (9). El vacío de poder metropolitano que creó el establecimiento de tales Juntas de Gobierno, en las diferentes provincias, ofreció la oportunidad, a muchos pueblos y ciudades, de pretender una doble independencia; la de España y la de la capital de su provincia. Es pues, en esta constitución de los poderes regionales a nivel de provincia y de los poderes sub-regionales, donde se alimentan los debates políticos posteriores a 1810 y en donde incubarán los primeros enfrentamientos sangrientos y las primeras guerras civiles.

Las guerras civiles, entonces, alcanzan una doble dimensión: de una parte las que brotan en las provincias por mantener intacta su unidad y de otra parte, las que organiza la naciente república para hacer prevalecer sus criterios sobre la naturaleza federal o central del estado. Casos patéticos de este tipo de enfrentamiento es el ocurrido entre 1812 - 13, en las provincias del interior de la Nueva Granada y, en 1814 - 15, entre las provincias que adoptan la Unión Federal y la provincia de Cartagena (10).

Paralelamente a estos fenómenos de disensión interna y de guerras "de opinión", se vivía el de la guerra por la expulsión de los ejércitos españoles de los bolsones de resistencia creados gracias a la contra-revolución. Son típicos los casos de las provincias del Magdalena, Popayán y Pamplona. En la provincia de Popayán la guerra adquiere características dramáticas para uno y otro bando formándose una línea de resistencia que se situó sobre la Provincia de los Pastos (11). Es decir, mientras Cali y las ciudades confederadas del Valle (12) con la ayuda militar de Santa Fé asumían la defensa del Sur de Colombia, Cartagena se empeñaba en una lucha contra Santa Marta, convertida en centro de recepción de emigrantes españoles y monarquistas. Allí se organizan los peninsulares para la defensa del sistema colonial. Igualmente, la Provincia de Pamplona era atendida por Santa Fé y Tunja, en la frontera norte, como eje de defensa republicana y como retaguardia de la guerra que adelantaban los venezolanos.

Es decir que, la República Granadina como tal, solo fue un esbozo de grandes intenciones y de grandes proyectos, en los años precedentes a la reconquista española. La reconquista ayudará a configurar un cuadro de descomposición social y económica bajo el esquema de una política de terror, la misma que servirá para moldear la conciencia del

(9) *Ibid* pp. 215 y 220.

(10) J. M. Restrepo *Op. cit.* I, pp. 214 - 224 y 255 - 266 y 346 - 392; II, pp. 5 - 48.

(11) E. Bastidas, *Las guerras de Pasto* (Pasto 1979). E. Pérez, *Guerra Irregular en la Independencia (1810 - 30)*, (Tunja 1982) pp. 257 - 324

(12) Alonso Zawadsky, *Las ciudades confederadas del Valle del Cauca en 1811* (Cali 1943).

pueblo neogranadino de imágenes de resistencia a la dominación española. El triunfo de la revolución, en 1819, volverá a mostrar heterogeneidad de concepciones de quienes se vieron precisados a unirse, después de 1815, por la liberación. La pluralidad de fuerzas que combatieron, unidas por Bolívar, se rompen en una lucha por el poder y por la materialización de un proyecto de estado nacional-conservador o republicano democrático conforme lo esbozaron Santander y sus amigos o Bolívar y sus seguidores (12a)

1. LAS JUNTAS REPUBLICANAS Y LA CONTRA-REVOLUCION ESPAÑOLA 1810 – 15.

Las provincias que estuvieron bajo el control de los españoles entre 1810 - 15 fueron esencialmente las de Santa Marta, Popayán y Pamplona en los Valles de Cúcuta. La acción de los ejércitos en contienda fue permanente y en ella se comprometieron no solamente las clases poderosas de criollos y españoles sino que involucró a otras fuerzas sociales, arrastrando al conflicto, bienes, ideas, convicciones y estructuras mentales que se iban agrietando en el curso de la lucha. Quienes triunfaban no vacilaban en asegurar su propio éxito, y para ello, el asesinato, el robo, la venganza, el saqueo, el reclutamiento y los abastos forzados fueron un patrimonio común.

Desde la formación de las primeras Juntas de gobierno, los grupos de civiles, militares y religiosos tomaron partido. Mientras unos lo hicieron por la causa republicana, otros se aprestaron a dirigir conspiraciones para derrotar a los juntistas. En la provincia de Santa Marta, los patriotas cometieron el error de nombrar como presidente de la Junta Revolucionaria al mismo gobernador depuesto, don Víctor Salcedo, y de Vicepresidente, a “nuestro caudillo el coronel don José F. Munive” (13). La contra-revolución no se hizo esperar y, desde entonces, Santa Marta fue un centro realista que habría de luchar abiertamente contra la Junta Provincial de Cartagena. Es indudable que la formación de Juntas de Gobierno leales a Fernando VII habían surgido dentro de los cabildos apoyados por fuerzas sociales urbanas manejadas por los criollos (14). La contra-revolución se dispuso a expulsar a los defensores de las nuevas corrientes de organización política, estableciendo con ello las reglas del juego, entre juntistas y regentistas. En la Provincia de Cartagena, la reacción a la contra-revolución de Santa Marta fue la expulsión de los realistas, indicando el fin del espíritu de conciliación y

(12a) Indalecio Liévano Aguirre. Bolívar (Bogotá) 1981). David Bushnell, El régimen de Santander en la Gran Colombia (Bogotá 1966).

(13) A.H.N.G. Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores 172, ff. 306r. a 313,r

(14) J. M. Restrepo Op. cit. I, pp. 203 - 4

la radicalización de los independentistas que proclamaron la independencia de Cartagena (15).

En uno y otro bando, el triunfo de los espíritus radicales, antes neutralizados por quienes con visión moderada confiaban en un tránsito a la independencia sin violencia condujo a los pueblos a la guerra mortal. La afirmación política radical de independencia o de defensa de la Monarquía, trajo además la peligrosa hostilidad económica expresada en la confiscación de bienes de españoles, como lo hizo Cartagena en contraprestación a la expulsión de juntistas republicanos, hecha por los españoles en Santa Marta. El discurso político creció más hasta llegar al irreconciliable enfrentamiento. Un testigo de la época mostraba los rápidos cambios ocurridos en Santa Marta desde la instalación de la primera Junta de gobierno:

“Como en esa jornada a nadie se persiguió, la multitud de Catalanes que poblaban esta ciudad, quedaron tranquilos en sus mismas prerrogativas, y aún con las armas en la mano, componiendo la mayor parte del Batallón que se formó con el nombre de *Patriotas Blancos*, habiéndose formado otro denominado *Patriotas Pardos*, ambos mandados por el Coronel español donde Josef María Martínez de Aparicio, el mismo que algún tiempo después a la cabeza de los batallones de su mando, en unión de los otros realistas que existían en esta plaza, nos formaron una *CONTRA REVOLUCION*, apoderándose por “sorpresa”, de nuestros cuarteles y baterías; depusieron a los miembros de la Junta: instalaron al gobernador Salcedo, en sus mismas atribuciones anteriores, y comenzó la persecución de los verdaderos patriotas enemigos del despotismo; por lo cual, todos los comprometidos, como el Dr. Toro, Márquez y otros, tuvimos que emigrar con nuestras familias a la provincia de Cartagena, donde fuimos acogidos con entusiasmo por pertenecer a la misma causa que allí se defendía...” (16).

Don José Manuel del Gordo, Sargento Mayor de los ejércitos patriotas ha expuesto brevemente la ingenuidad y habilidad de los grupos que pugnaban por controlar el poder en 1810. En el caso de la Provincia de Santa Marta, fueron los españoles los que lograron dar un golpe a los juntistas y de inmediato iniciar acciones tendientes a convertir la

(15) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, p. 190 “En efecto, la revolución estalló el 11 de noviembre por la mañana. Los pardos del barrio de Getsemaní se reunieron en la plaza de San Francisco e intentaron tomar la ciudad. . . La primera petición fue que se jurase la independencia absoluta del gobierno español. . . y se publicó un bando . . . por el cual la Provincia de Cartagena fue declarada Estado Soberano e Independiente”.

(16) A.H.N. (Bogotá), *Secretaría de lo Interior y relaciones exteriores* 172, f. 306 r.

Provincia en refugio de realistas emigrados y, en cabeza de vanguardia para un ataque posterior de las fuerzas españolas contra las provincias que estaban en manos de republicanos.

La guerra contra Cartagena no se hizo esperar y, los pueblos del Río Magdalena como Tenerife, el Banco y Chiriguaná fueron fortificados por los españoles con el fin de controlar las comunicaciones hacia el interior del Reino (17). Posteriormente se lanzaron a organizar la contrarevolución en la misma provincia de Cartagena escogiendo para ello las Sabanas: “Los curas de Chinú y Sampués...” fueron los principales cabecillas que iniciaron tal contrarevolución. Sincelejo juró lealtad al Rey el 17 de septiembre de 1812 y en poco más de dos semanas “todas las poblaciones de las Sabanas, desde Ayapel hasta Lorica, incluyendo Tolú y el fuerte de Zispatá en las bocas del Río Sinú” proclamaban a Fernando VII (18).

La insurrección de los pueblos del sur de la Provincia coincide con la llegada de Bolívar y otros oficiales venezolanos refugiados después del fracaso de la primera república venezolana. Uno de ellos, el Coronel Carabaño, fue encargado de reconquistar la región del Sinú mientras que el Coronel Bolívar fue destinado al Magdalena. A su vez el Coronel Manuel Cortés Campomanes fue desplazado a las Sabanas del sur para que procediera a su pacificación. La columna del Magdalena, comandada por el general Labatut, a cuyas órdenes estaba el Coronel Bolívar, después de sus éxitos en Sitionuevo, El Palmar y Sitio Viejo, lanzó una ofensiva contra la ciudad de Santa Marta que fue ocupada el 6 de enero de 1813 (19).

(17) *Ibid.* f. 306 v. A.G.I. (Sevilla) Santa Fé 1245, “El Obispo de Santa Marta expone el deplorable estado a que han reducido los insurgentes aquellas diócesis, 10 de mayo de 1815”. El obispo destaca el papel jugado por los indios al desalojar a los insurgentes de Cartagena que habiendo atravesado el Río Magdalena “invadieron armada y sediciosamente en agosto de 1811 los pueblos de Remolino, Sitio Nuevo y Gaymaro de cuya iglesia no pudieron ser arrojados por haberse atrincherado en ella y desde la cual, reunidos con los sediciosos de Mompox, Caracas, Santa Fé y Antioquia pasaron a la capital apoderándose de ella en 1812, saqueando, talando y asolando hasta sus iglesias, llevándose prisioneros a los españoles, no decayendo por esto el valor de los habitantes de Santa Marta, pues a los 2 meses sacudió el yugo que tan imperiosamente le oprimía. . . ” También véase A.G.I. (Sevilla), Santa Fé 1247, “Informe del Obispo de Santa Marta, 1816”.

(18) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, pp. 242 - 3.

(19) *Ibid.* I, pp. 246 - 7. A.G.I. (Sevilla) Santa Fé 1247 “Informe del Obispo de Santa Marta, 1816”, se dice que los sediciosos de Cartagena invadieron Santa Marta en 1812 “por diversos puntos que llevando entre sí el terror, el fuego y la muerte, talaron y arruinaron la mayor parte de ella en poco menos de 6 meses. Se apoderaron de la capital, se hicieron dueños de cuanto había saqueándola y se llevaron prisioneros a todos los españoles”.

Aunque Labatut concedió una amnistía completa y general, otros oficiales republicanos no procedieron del mismo modo. Por ejemplo Campomanes fue objeto de duras críticas por su retaliación contra aquellos que, en las Sabanas, "habían sido los jefes y promovedores de los alborotos en favor del Rey" (20). Más no todo había quedado libre de realistas. Valledupar seguía siendo un fuerte peninsular al igual que Riohacha y desde allí provendrían un nuevo movimiento contra-revolucionario que destruiría prácticamente gran parte de las fuerzas republicanas de Santa Marta hacia marzo de 1813 (21).

La instalación de una nueva Junta de gobierno que, tácitamente afirmó ser patriota, mientras buscaba apoyo de los españoles y dilataba la acción punitiva de Cartagena, instaló en abril de 1813, a los realistas en el poder quienes controlaron nuevamente la Provincia de Santa Marta. La masacre cometida contra las tropas republicanas, más de 400 cadáveres, en el pueblo de San Juan de la Ciénaga (22) forzó al gobierno de Cartagena a buscar mecanismos de respuesta a dicha acción: ofreció "todas las propiedades, exceptuando solamente los templos y edificios públicos" de Santa Marta, a los extranjeros que se presentaran como voluntarios para subyugarla. La resolución, poco política, generó radicales reacciones en todos los grupos sociales de Santa Marta que vieron en dicha medida una declaratoria de guerra total. El pueblo, incluidas las castas de indios y mestizos, fue movilizado en milicias y "todo hombre fue soldado, y la guerra se hizo popular" (23).

El Congreso Granadino intervino ante Cartagena, indicándole cuán impopular era dicha medida como la de querer imponer a Santa Marta su constitución por la fuerza. Le recordó a los republicanos cartageneros que "solamente podían confiscarse a favor de los que libertaran a Santa Marta los bienes que correspondieran a los enemigos de la libertad americana" (24).

(20) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, pp. 245. A.G.I. (Sevilla), *Santa Fé* 1247, "Informe del Obispo de Santa Marta, 1816" El Obispo acusa a los republicanos de haber arruinado a los pueblos de Sitio-Nuevo, Remolino, Guaymaro, Puebloviejo, Piñón, Pedraza, Cerro de San Antonio, la Villa de Tenerife, el Morro, Pinto, Banco, Buenavista, Guamal, San Zenón, San Fernando, la ciudad de Tamameque y Chiriguaná "reduciéndolas a cenizas, y sin dejar una casa en todas ellas, con otras cuantas poblaciones que han saqueado más. . . "

(21) J.M. Restrepo, *Op. cit.* I, p. 276.

(22) *Ibid.*, I, 279.

(23) *Ibid.*, I, 280

(24) *Ibid.*

La discusión sobre la autonomía e independencia había dejado de ser una mera disputa dentro de los cabildos. Al entrar en conflicto fuerzas sociales tan disímiles, se desencadenaron ocultos intereses que enredaron a la sociedad en una guerra rural paralela entre hacendados y desposeídos o entre grupos, cuyas verdades reprimidas saltaron a la escena del conflicto para expresar sus caprichos o sus resentimientos mediante el robo, el saqueo, el incendio, o el despojo. Los enemigos ocasionales aparecieron haciendo su agosto validos de las disposiciones punitivas que dictaban ora los españoles, ora los republicanos (25).

Es un tanto ilustrativo de todo esto, lo ocurrido a don Félix de Palas, ilustre español de la ciudad de Cartagena que poseía uno de los más importantes hatos de la región, además de otros bienes inmuebles en la ciudad de Cartagena. Dice así, este español, pidiendo justicia a quienes han entrado reconquistando Cartagena en 1815:

Con motivo de haberse publicado en Santa Marta, el bando del Vírrey Benito Pérez, fechado en Panamá el 27 de junio de 1812,

“en que ordenaba que a consecuencia de haberse mandado en Cartagena confiscar los bienes de los que habían emigrado de aquella ciudad se embargasen todas las propiedades y bienes de la provincia de Santa Marta que fuesen correspondientes a vecinos de Cartagena que no hubiesen podido salir, se alarmaron los pueblos de esta provincia con particular los inmediatos a mi citada hacienda y comenzaron el saqueo o robo más atroz que talvez se habrá visto, contra todo lo que pertenecía, en términos que, desde 18 de agosto hasta 11 de septiembre de 1812, me robaron más de un mil y trescientas reses, más de un mil caballos, yeguas y mulas, me quemaron 5 casas, me quitaron una piragua que me había costado cien pesos, otras dos de menor valor cargadas con la provisión de una semana, un negro vaquero y otros daños que saben mejor que yo los que los causaron” (26).

El hato San Antonio Rompedero de Pestagua había sido de propiedad del Conde de Pestagua y, a fines del siglo 18, tenía más de 20 mil hectáreas y cerca de 4.000 cabezas de ganado mayor (27). En realidad su constitución data de 1739, aproximadamente, y abastecía a las ciudades de Cartagena y Santa Marta. Como la historia de toda gran ha-

(25) Tanto Cartagena como Santa Marta ordenaron la expropiación de los bienes materiales de sus enemigos de turno.

(26) A.H.N. (Bogotá) Secuestros I, f. 165 r.

(27) H. Tovar Pinzón, Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas (Bogotá 1980) pp. 102 - 110

cienda del siglo XVIII, su formación estuvo ligada a la tragedia de pueblos circunvecinos explotados y expropiados esencialmente por medios violentos (28).

Don Félix de Pálas, en su exposición, demuestra que no todo terminó aquí sino que los conflictos de los años posteriores siguieron afectando sus bienes en general:

“Después de aquella triste época han continuado en perseguirme por cuantos títulos se puedan imaginar. Siguieron el robo en mi expresada hacienda hasta haberla dexado, en septiembre de 1813 con solo un mil y setecientas reses de más de 5.000 que tenía, y como doscientas yeguas, caballos y mulas de más de un mil y cuatrocientas que tenía. No dejaron ningún cerdo de más de 200, me quitaron otros 5 esclavos y se me obligó después de haber salido de la prisión, en donde me detuvieron 137 días, a que pasase a este lado las un mil y setecientas reses, que puse en la inmediaciones de Ponedera (29).

“Los jueces de aquel sitio de Santo Tomás y Sabana Grande bajo distintos pretextos las redujeron a un mil ciento y noventa en menos de 8 meses, y por ver de escaparlas de su rapiña las trasladé a la hacienda de la Zeyba, inmediato a Mahates y San Estanislao. En sus principios estuvieron un poco descansadas hasta que se me apareció don Simón Bolívar, con su exército a atacar a Cartagena. Este pirata terrestre tenía muchos partidarios// le hicieron creer que yo había formado un plan para destruirlo y de sus resultas me sentenció a muerte en cualquier parte que me hallase, y la confiscación general de mis bienes. Se cebaron en estos, y en menos de 2 meses redujeron las un mil ciento y noventa reses a trescientas y treinta, y no faltó quien fuese a enseñarle en dónde estaban, y aún a ayudar a separar lo que no era de mi fierro...” (30).

Tanta sevicia contra un hacendado realista no podía provenir exclusivamente de las circunstancias políticas. Es indudable que muchos resentimientos acumulados de negros, peones y vecinos, pudieron aflorar en esta guerra económica. Sería muy importante conocer más de cerca los sentimientos populares que guían la destrucción sistemática de lo que había sido un emporio de esclavitud, expropiación violenta

(28) *Ibid.*

(29) A.H.N. (Bogotá), *Secuestros I*, f. 166 r. El Hato San Antonio se ubicaba sobre la margen oriental del Río Magdalena.

(30) A.H.N. (Bogotá), *Secuestros I*, ff. 165 r. y v.

y represión sistemática contra gentes que habían mantenido luchas de siguienes para defenderse de las fronteras móviles de la hacienda. La guerra de independencia es, en estos años de primeras Juntas y repúblicas, un cuadro de revanchas escondidas. De otra manera no puede explicarse el modo como vecinos, peones y mulatos actuaron en contra de este y otros españoles. A Palas, no solo le acabaron sus stocks de ganados, sino que la intención de arruinarle cobijó a todas sus propiedades:

“Mi casa de este sitio fue saqueada, en diciembre de 1812. Salieron para Barranquilla 8 o 10 lanchas cargadas con cuanto encerraba. Los encargados del sitio y otros vecinos no se despidieron en aprovecharse. Luego la hicieron cuartel y después hospital que la han dejado inútil, in(h)avitable sin unos costos grandes.

“La Casa de Cartagena fue también saqueada en el mismo mes de diciembre de 812, por que yo me fuí para Santa Marta, y ahora me presumo la destruyen enteramente. Lo que tenía en ambas no baja del valor de 30 mil pesos.

“La que tenía en Turbaco fue quemada últimamente con muchas cosas que tenía y otras que han robado.

“Muchos de los autores, los que han promovido y auxiliado para estos daños se están paseando, unos que se han enriquecido con la primera venta, otros con el negocio que han hecho de comprar y vender, otro con los alquileres de mis animales, y otros al fin con la posesión de estos y de los muebles y efectos que me han costado sudor y dinero. Otros que han amueblado, mejorado y asegurado sus casas con maderas más, otros que están trabajando con herramientas que sacaron de mi casa y por último disfrutan de lo que nada les ha costado.

“El cúmulo de mis quebrantos es enorme... Yo era poderoso, y en el día de hoy soy pobre, mis bienes han pasado y se han llenado en sujetos que han representado papeles brillantes, y de otros que han gastado con profusión lo que a mí me costó tantos afanes. Si las cosas se quedan en este estado, yo quedo en la miseria y ellos llenos de risa no será extraño que apetezcan que vuelva aquel tiempo en que llamaban libertad al poder quitar impunemente el producto del trabajo ajeno. Tiempo en que los hombres de bien han estado arrinconados, arruinados, aflijidos y perseguidos” (31).

(31) A.H.N. (Bogotá), Secuestros 1, ff. 165v. y 166r. Sentimientos similares expresaba Don Melchor de Varona y Santa Cruz de Vetancur, criollo acaudalado y defensor de la causa realista, en su testamento. Allí enumeró los males causados por los acontecimientos de la guerra en el Chocó donde poseía su riqueza.

Cosa similar ocurrió en otras provincias de la Nueva Granada donde los secuestros de bienes de criollos y españoles se erigieron como uno de los fundamentos básicos de la guerra, y que se prolongaron hasta después de 1819 (31a).

II

Mientras Cartagena y Santa Marta se desangraban, entre 1812 - 13, los Valles de Cúcuta sufrían la presión de los ejércitos realistas que ha-

za básica. Dice así: "... desde el comienzo de la revolución y particularmente el año de 1816 he padecido con los mandatarios considerables desembolsos violentos de dinero, ganados y canoas que me destruyeron, de manera que así mío como del tronco de la Hacienda y de otros particulares me quitaron con extorsiones violentas, remates de bienes, apersebimiento de prisión y otros bejámenes, sobre siete mil y más pesos de dinero efectivo fuera de canoas, ganado etc. y luego a la entrada de las tropas españolas satisfícele donativos y en otras comisiones dos mil y más pesos, mas en esta última revolución del presente año, me acabaron de destruir, haciéndome excibir los mandon(e)s de la patria, cinco mil y trescientos pesos en dinero y alajas de mi uso, y aún otras prestadas rematadas al peso, sufriendo mi persona dos ocasiones prisión, consumo de todo mi ganado vacuno que pasaba de más de 30 reses de hasta, consumo de platanar(e)s que se echaron sobre ellos para el abasto de los trabajadores del fuerte del remolino del Atrato, cinco canoas entre chicas y grandes, 17 negros, los más floridos y únicos que tenía de esperanza y trabajo..." en Archivo Notarial (Quibdó), Notaría Unica 1822, ff. 79 r. a 79 v.

- (31a) A.G.I. (Sevilla), Audiencia Santa Fé 1247, "Informe sobre Diezmos de Santa Marta, 1816". El obispo de aquella ciudad se quejaba de la disminución que habían tenido los diezmos: de 25 mil en 1810 a 9.000 en 1815 "a causa de la ruina de muchos pueblos y fuga o dispersión de sus vecindarios: dimanado todo de la continua desoladora guerra y hostilidades que han sufrido de parte de los moradores de la confinante provincia de Cartagena y sus auxiliares forasteros y de lo interior del Reino. . ." Igual cosa ha sucedido con el distrito de Ocaña "que por su localidad no pudo menos que sucumbir y ser estos tres últimos años, la presa y el juguete de la preponderancia y rapacidad de los adversarios. "16 poblaciones tiene hoy de menos la provincia todas rurales y bastante productivas, por haberlas asolado la voracidad del fuego y el hierro exterminador de los invasores insurgentes, otras muchas heredades, haciendas y hatos han experimentado también sus depredaciones y latrocinos. Los fondos y fortunas de los propietarios, lejos de progresar se ha desgastado excesivamente en 5 años de lid, la más destructora y funesta al tráfico, a la industria a la labranza y crianza. Se han malogrado muchos brazos y muchos más se han inutilizado arrancados de sus ocupaciones y labores, para acudir a las armas o refugiarse en los montes, y sustituir allí a unas posesiones fructíferas, a unos quehaceres lucrativos que perdían o abandonaban en sus nativos domicilios, unos albergues, un establecimiento silvestre y de ninguna suposición. Aún desde el arribo de la expedición pacificadoras sus necesidades y gastos indispensables han ocasionado y ocasionan todavía no pequeño desfalco, especialmente en las haciendas o la ganadería habiendo llegado casos de tenerse que matar las reses y otros animales de vientre para racionarla y surtir los hospitales. La reforma y restauración de todo esto, es inacequible sin la aplicación y concurso simultáneo de muchas medidas y providencias agenas a la dependencia de diezmos. . ."

bían derrotado la primera República Venezolana. Bolívar que había sido enviado al sur del Magdalena, en una rápida campaña despejaba el tráfico por el Río Magdalena ocupando los pequeños pueblos de El Banco, Chiriguaná y Tamalameque entrando luego a Ocaña, la ciudad más meridional de la provincia de Santa Marta (32). Con estas acciones Bolívar estaba en condiciones de ayudar al coronel de la Unión Manuel Castillo a organizar la defensa de la Nueva Granada amenazada por las tropas españolas de Ramón Correa (33). Con la idea de liberar a Venezuela, el 28 de febrero de 1813 Bolívar ocupó la ciudad de Cúcuta después de una rápida campaña en los Valles de Cúcuta (34).

El Congreso de la Unión suponía que la liberación de Venezuela aseguraría los Valles de Cúcuta, cosa que no ocurrió ya que fuerzas irregulares españolas, provenientes de Maracaybo, el Río Zulia, La Grita y Bailadores acabaron con las escasas fuerzas que al mando del sargento mayor Santander, tenían la misión de defender la región. El 12 de octubre de 1813, los españoles con sus guerrillas derrotaron a los republicanos y,

“Victorioso el comandante enemigo, hizo degollar a todos los prisioneros, tanto soldados como tambores, tanto vivanderos como paisanos... regresaron al Rosario y a San José de Cúcuta donde hicieron una matanza horrenda sin juicio ni sumaria alguna... los soldados podían matar a todo el que hubiera sido o se le tuviera por republicano” (35)

Es indudable que esta región sufrió los efectos reflejos de la guerra a muerte que arrasó a Venezuela durante los meses anteriores. El gobierno de Pamplona tuvo que retirarse a Servitá mientras el general Gregorio McGregor era encargado por el Congreso de la Unión para que se aprestara a defender la frontera norte. Este fue forzado a abandonar Pamplona que fue, finalmente ocupada el 13 de diciembre de 1813 por los españoles que hallaron la ciudad casi abierta. Las tropas “no toparon qué saquear; pero... todas las casas registraron y rompieron las puertas. Y que para robar ganados han venido hasta el alto de la Caldera, por cuyo camino hicieron volver una partida como de cien reses que venían retirando a ponerla en seguridad” (36).

El carácter de la guerra irregular mezclada con la guerra regular y la conversión de ciertas regiones en fronteras de guerra ayudó a confi-

(32) J.M. Restrepo, Op. cit. I, pp. 253 - 4.

(33) J.M. Restrepo, Op. cit. I, 254 - 5.

(34) Ibid, I, 271 - 2.

(35) Ibid, I, 304.

(36) A.G.I. (Sevilla), Cuba 897 “Papeles pertenecientes a la Guerra de Cúcuta, 1813”

gurar un cuadro de inseguridad social y de tierra arrasada. McGregor en su avance contra los españoles, encontró columnas de emigrados que huían de la práctica terrorista del ejército de Lizón, Matute, Casas y Salas. El 18 de noviembre de 1813 informaba sobre movimientos migratorios de más de “6.000 personas” que huían de Cúcuta (37). El 30 de noviembre reconquistaba Pamplona forzando a los españoles a retirarse hacia Venezuela y el 4 de febrero de 1814 ocupaba nuevamente Cúcuta y las fuerzas venezolanas se replegaban dentro del territorio venezolano (38).

Esta guerra había estado matizada de excesivos cuadros de crudelidad con abiertas prácticas de robo y saqueo de ejércitos irregulares en campaña:

“Aquí fue asesinado, decía uno, el anciano Juan Agustín Ramírez a los 80 años de edad, en compañía de su hijo y dos sobrinos, apoderándose Lizón de todos sus bienes y obligando a sus jóvenes y virtuosas hijas a que la misma noche de la muerte de su padre asistieran a un baile. . . Allí, decía otro, mandó Lizón degollar a todos los que se presentaron al indulto, que publicara, a fin de atraer a los crédulos e incautos patriotas. . . ” (39).

Fue el pueblo de esta frontera neogranadina, uno de los primeros en repetir imágenes de terror colectivo que con el desarrollo de la lucha se ampliarían sobre el virreinato, especialmente después de 1816, y ayudarían a formar los primeros sentimientos populares de oposición a una nueva ocupación española. Labradores y emigrados que actuaron como espías de McGregor informaban de degüellos de prisioneros, de robos y saqueos excesivos (40).

No conocemos muy bien los mecanismos empleados por las tropas republicanas para contrarestar a sus enemigos y a sus colaboradores. Pero en una guerra donde la contrarrevolución y los conspiradores se mezclaban entre la población civil sería ingenuo suponer un trato benévolos. Por ejemplo, en marzo de 1814, McGregor proponía,

“arrasar los plátanos de la Costa que es la despensa de todo aquel vecindario, el cual por otra parte se halla en la mejor disposición para la insurrección, cuyo partido tal vez abraza sin aguardar la intimación con solo saber que nos hemos hecho dueños de la Costa...”

Este juego de avasallar el temor colectivo para que sirviera causas incomprensibles por las masas era lo que hacía que muy pronto las vic-

(37) *Ibid.*

(38) J. M. Restrepo, *Op. cit.* I, 314.

(39) *Ibid.*, I, 314.

(40) A.G.I. (Sevilla), *Papeles. . . cit.*

torias se convirtieran en derrotas y los pueblos abrazaran siempre a los ejércitos triunfantes.

Las Juntas de gobierno no solo pusieron de manifiesto los sentimientos en contra de la independencia sino que también dejaron sobre el ambiente el problema de la naturaleza del gobierno que habría de regir la vida de la naciente república. Los criollos triunfantes en las Juntas Republicanas se dividieron en federalistas y centralistas. Para imponer sus criterios llegaron incluso a la guerra civil, un capítulo más en este contexto de luchas y conflictos que siguieron a la declaratoria de independencia en 1810.

2. LAS GUERRAS DE OPINION ENTRE REPUBLICANOS 1810 – 1815

Los enfrentamientos ideológicos en torno a la naturaleza del Estado republicano creó facciones que llegaron a tomar las armas para defender sus propias convicciones. Es indudable que la idea de crear un gobierno federal había prevalecido entre quienes firmaron la primera acta de Independencia de Colombia, en Santa Fé de Bogotá y en otras provincias (41). Más la necesidad de adoptar un sistema centralista fue defendido por otros miembros minoritarios pero de los más importantes revolucionarios de la época como Bolívar y Nariño. La excesiva visión regional que impedía ver la trascendencia de un gobierno central fuerte, capaz de afrontar los problemas propios de un proceso revolucionario no tardó en convertirse en odios que animaron la guerra civil.

La preparación de la guerra que dirimiría el conflicto trascendería al campo de las armas y envolvería las economías regionales en su propio caos, forzando a hacendados y trabajadores a contribuir con sus ganados y cosechas a la defensa de una causa que estaba determinada, en la mayoría de las ocasiones, por las convicciones de los ejércitos vencedores al controlar una provincia o región. Al triunfar una de las facciones, quienes la habían apoyado voluntaria o circunstancialmente disfrutaban de las ventajas del triunfo mientras que los derrotados veían caer sobre sí todo el espíritu de la retaliación que brotaba de los gritos de victoria. Los vencedores no fueron muy generosos y, embriagados por el sabor cruel de la guerra, se lanzaban a destruir inanimados enemigos liquidando su riqueza y su poder. Un nuevo levanta-

(41) J. M. Restrepo, *Documentos Importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia* (Bogotá 1969) Tomo I. Del mismo autor "Historia. . . cit. II, pp. 36, 67 y 69. Los resentimientos van a ser tan grandes que en 1815 mientras Cartagena era sitiada y los enemigos de la república tramaban una contrarrevolución, éstos encontraron en los centralistas republicanos y enemigos del Congreso, los aliados necesarios, para un golpe abortado el 24 de mayo e intentando repetir el 23 de septiembre de 1815.

miento, una nueva guerra civil, un nuevo conflicto volvía a llenar de esperanzas a muchos corazones. El triunfo de una facción, antes derrotada, repetía incansablemente los cuadros de sadismo y brutalidad.

Lo que significó la pasión por defender convicciones políticas se encuentra bien expuesto en la guerra civil de 1812 - 13, cuando el Congreso de la Unión, reunido en Tunja decidió levantar una fuerza armada para reprimir la facción disidente que defendía ideas centralistas bajo el gobierno de Cundinamarca. En vista de la "obstinación y criminal conducta del titulado Presidente de Cundinamarca don Antonio Nariño", el 20 de noviembre de 1812, el Congreso de las Provincias Unidas se decidía por la guerra civil para imponer a Cundinamarca el sistema Federal. Al frente del ejército de la Unión Federal fue nombrado Antonio Baraya, quien el 2 de diciembre de dicho año, en su avance sobre Santa Fé de Bogotá, derrotó a Nariño en Ventaquemada y se dispuso a entrar a la capital (42).

Nariño se refugió en Santa Fé y se alistó a defenderla. Mientras tanto Baraya organizaba el sitio para su asalto final. Con tal efecto la Sabana de Bogotá se vió conmocionada por la movilización de gentes y de armas. Disposiciones para el reclutamiento, entrega y fundición de armas se ponen en marcha por parte de los ejércitos de la Unión, al igual que políticas de abastos y movilización de ganados y alimentos. A esto se une la presión sobre los "neutrales" o, sobre aquellos que circunstancialmente han mantenido su lealtad con los ejércitos triunfantes. Sectores de la población que no cuestionan, que "no opinan" y que, más bien, siguen los mandatos de sus amos, se les forzaba a aceptar las causas de turno. Claro que tales decisiones no eran inocentes y muchas de ellas buscaban evitar la ruina de sus propias vidas y empresas.

El ejército de la Unión que constaba de 3.000 a 5.000 hombres y entre ellos 700 fusileros, rápidamente tendió un cerco sobre Santa Fé ocupando los pueblos de Zipaquirá, Zerrezuela, Engativá, Fontibón, Soacha y Usme (43). El 3 de enero de 1813 mientras se movilizaban tropas y se buscaba fijar posiciones y ganar adictos a la causa, Baraya escribía, desde Fontibón, al Alcalde de la Meza:

"Cuando se trata de sujetar a una facción rebelde, que ha conspirado contra la autoridad general de la Nueva Granada creo, no debe perdonar medio alguno para verificarlo. Uno de ellos es la interceptación de víveres, principalmente el ramo de mieles, que de ese partido se provee Santa Fé, y para

(42) A.H.N. (Bogotá) Fondo Caycedo, caja 2, Patria Boba II, doc. 10, ff. 16 r. y v.

(43) *Ibid*, Patria Boba II, doc. 4, ff. 2 r. a 3 r.

interceptarlo, prevengo a v(uestra) s(eñoría) en nombre del superior Congreso que por un bando haga entender a los vecinos de los pueblos de su jurisdicción que todo el que introdujere pública o clandestinamente comestibles algunos a Santa Fé será tratado como verdadero enemigo de la libertad, lo mismo que todo el que prestase auxilios a los facciosos de la ciudad para atacar o conspirar contra el supremo Congreso; y si llego a saber que a pesar de todo, se envían mieles a Santa Fé serán v(uestra) s(eñoría) responsables con sus personas, y bienes... Los víveres y mieles pueden venir por este camino público, en donde serán comprados para mi exército a los precios corrientes" (44).

Tales eran los bandos de guerra que buscaban ganar adictos desconcertados. A órdenes tan perentorias que buscaban sitiatar a la ciudad económicamente, (45) seguían otras disposiciones como la de recoger "las armas de fuego, que existían por ese partido y con su respectiva razón" dirigidas de inmediato,

"con la gente, que voluntariamente quiera venir a servir a mi exército, y si el titulado sub-presidente de ese partido impidiese a v. s. executar estas prevenciones en obsequio de la causa común, lo remitirán v. s. a mi campo con la escolta precisa y si no la hubiera, me lo avisarán prontamente para remitirla" (46).

A pesar de tales advertencias, los pueblos no obedecen ciegamente y con la rapidez esperada las nuevas causas que pretenden liquidar el orden establecido. Mucho menos cuando este no ha sido aún vencido. Por esto, de la mano de los bandos actuaban los conspiradores y, los que validos del rumor trataban de ganar para la Unión, el sentimiento de los pueblos. La invitación a la deserción, el temor advertido de la represalia y aún la presión militar, fueron mecanismos condicionantes de actitudes de entrega sin lucha. Por ejemplo, el efecto sicológico de la derrota de Nariño en Ventaquemada, fue explotado con rapidez por los triunfadores al infectar los lugares con

"algunos insurgentes o mal contentos del gobierno, partidarios del Congreso, quienes logrando la ocasión pudieron intimidar// (a) los vecinos, desherrar a v. e. y sugerir especies

(44) Ibid, Patria Boba II, doc 3, f. 7 r. v.

(45) Ibid, Patria Boba II, doc 3, f. 10 r. Desde el 21 de diciembre de 1812, estando en Chía Baraya ordenó no abastecer de víveres a Santa Fé.

(46) Ibid, Patria Boba, II, doc. 3, f. 7 v.

para que adhiriéndose el pueblo al partido de don Antonio Baraya conspirase igualmente contra v(uestra) e(xcelencia)" (47).

Tales actitudes llegaron incluso a expresarse en movimientos de abierta oposición al gobierno central. Por ejemplo, en la Meza, según informó don Tomás Barriga, se reunió el ayuntamiento para discutir la orden dada por Baraya mientras que, de parte de Barriga, como alcalde, y de otros 3 regidores se

"hizo la resistencia necesaria para que por ningún motivo se le faltase al gobierno de Cundinamarca ni se dejara de contribuir en su auxilio" (48).

Los tres regidores partidarios de la Unión pudieron convocar al pueblo para que opinara. El pueblo asombrado de rumores fue sublevado y controlado por los federalistas que lograron con ello que el Cabildo jurara subordinación a Baraya (49). La recurrencia a la soberanía popular, puesta de moda después de 1810, servía a los intereses de quienes tenían el control político y el control de las armas.

Ni los mismos militares escaparon a los mecanismos de esta guerra sicológica. Isidro de la Bastida, enviado del gobierno central a reclutar tropas a la villa de la Meza "se encontró con que algunos oficiales insinuaban ocultamente no presentarse a dicha filiación" y que antes bien se retirasen y escapasen. Incluso se invitó a los soldados del gobierno central a desertar (50). Un prisionero de los ejércitos de Baraya, capturado por las fuerzas de Nariño declaró que, "la seducción contra este gobierno había cundido por todo el Reino con muchas inventivas contra el excellentísimo señor presidente" (51).

Movidos por tales sentimientos y por esta ideología de lo circunstancial los pueblos se iban vinculando a banderas victoriosas. La actitud de aceptación se unía a la necesidad de defender sus patrimonios de las amenazas de ejércitos en marcha o de fuerzas de ocupación temporal. No se podría calificar de cínica la espontánea declaración de don Luis Rubio, prisionero de Nariño, cuando se le instó

(47) *Ibid*, f. 10 r. v.

(48) *Ibid*, f. 10 v.

(49) *Ibid*, ff. 11 r. y v.

(50) *Ibid*, *Patria Boba II*, doc. 9, ff. 5 r. y v.

(51) *Ibid*, *Patria Boba II*, doc. 4, f. 2 r.

a que declarase las razones de su traición, al no concurrir a defender su patria y su estado. El expresó que al haberse circunscrito la defensa de Santa Fé a sus propios arrabales, no podía meterse en la ciudad sin arriesgar los bienes de su esposa. Sostuvo además,

“Que su subsistencia y la de su familia consiste en la administración de los cobros de la hacienda del Novillero cuyas cantidades es obligado a entregar cada seis meses y con motivos de las presentes revoluciones hasta la fecha de la venida de las tropas de la Unión no habría podido realizar los cobros...” (52)

Rubio, fue nombrado capitán de los ejércitos de Baraya. Al ser juzgado por Nariño, el alegó que no había usado dicha distinción porque se le había tratado con desprecio ya que los tenientes y coroneles eran los que mandaban. Que, él tomó las armas de la Unión,

“porque de este modo quedaba entre los inquilinos a quienes habría de cobrar; y no exponía los cortos intereses de su esposa a las tropas de la Unión, que no hubiera podido evitar reduciéndose su capital...” (53).

En el caso de este oficial no solo existía la conciencia de lo circunstancial sino que había también una clara posición política frente a lo que debía ser el Estado. Rubio lo expresó muy bien cuando afirmó que,

“su opinión siempre ha sido en favor de un cuerpo de nación que sea capaz de asegurar nuestra libertad, y que en su concepto el Congreso establecido, por el patriotismo, y literatura de sus miembros, debía ser el que organizase el Reyno, y lo pusiese en estado de defensa... que si su opinión ha sido herrada, será un defecto de entendimiento pero jamás de voluntad...” (54).

Cosa diferente ocurría con otros hacendados o gentes que se vieron involucradas con las fuerzas de Baraya. Por ejemplo, Juan de la Cruz Hernández, informó que las tropas del Congreso llegaron a su hacienda en inmediaciones del pueblo de Zerezuela exigiéndose caballos y reses “para la montura y alimento de las mismas tropas, las que dió voluntariamente y solo por liberarme de las violencias y vejaciones que

(52) *Ibid*, Patria Boba II, doc. 18, ff. 15 r. v.

(53) *Ibid*, f. 15 v.

(54) *Ibid*.

en cualquier otro caso habría experimentado" (55). Por esta actitud, la de defender intereses económicos más que políticos, se le acusó de traidor a la patria. Algo diferente ocurrió con don Juan Manuel Salgado quien aceptó incondicionalmente los ejércitos en pugna y, con franqueza, creyó que su mejor defensa era servirle al invasor de turno. Al viajar a Chocontá se encontró con las tropas de Baraya, "con el destacamento de las mismas desde el río Sisga" y, habiendo sido hecho prisionero le preguntaron,

"si era de los del partido de Cundinamarca, a que el declarante respondió categóricamente que sí, y añadió que con su persona y bienes había servido en cuanto se le había ocupado en Nemocón, cuando las tropas de este Estado que se encaminaban a Tunja, pasaron por aquel pueblo" (56).

Interrogado por Baraya si haría lo mismo con las tropas del Congreso, dijo que sí, porque al no hacerlo "quedaba expuesto a ser vexado y ultrajado; sino también a que sus haciendas, una propia y otras ajenas que tiene a su cuidado fuesen saqueadas por la fuerza, sin que tuviese arbitrio a eximirse de estos males..." (57).

II

Las tropas de Baraya fueron derrotadas en su asalto a Santa Fé el día 9 de enero de 1813. Con unos nuevos vencedores se abría otro capítulo en las relaciones vencedores-vencidos. La victoria de los ejércitos del Estado de Cundinamarca generó reacciones triunfalistas que lanzaron a los soldados victoriosos contra todos los que en una u otra forma habían apoyado al enemigo. Ahora lo que aparece es la represión organizada por el estado de Cundinamarca, diseñada cuidadosamente para castigar a los responsables de la insurrección. Al contrario de lo afirmado por cierta historiografía tradicional (58), una de las primeras cosas que ordena el General Nariño es crear una JUNTA DE REPRESALIAS Y JUSTICIA MILITAR, por decreto de 12 de febrero de 1813. En atención a la notable multitud de individuos "contra quienes

(55) Ibid, Patria Boba II, doc. 13, f. 33 r.

(56) Ibid, Patria Boba I, doc. 12.

(57) Ibid.

(58) José María Espinosa, *Memorias de un Abanderado* (Bogotá 1971) p. 46 ofrece una visión poco objetiva de Nariño cuando afirma que luego del triunfo del 9 de enero, atrajo la voluntad y simpatía de los vencidos disponiendo "que se les tratase con mayores consideraciones; su familia con otra multitud de señoras, fueron a las prisiones a llevar de comer a los que en ellas se hallaban..." La historiografía posterior ha recogido y simplificado lo que ocurrió luego del 9 de enero de 1813, posiblemente siguiendo el testimonio de este abanderado de Nariño.

debe procederse" y para evitar la prolongación de las causas, dicha Junta dividiría los delitos en distintas clases y en diferentes grados así:

1. Todos los militares que después de reelecto Nariño juraron lealtad al gobierno y gozando de sueldo desertaron al campo enemigo, serían juzgados militarmente. En el mismo caso estarían los no comprendidos en los tratados de Santa Rosa, que se pasaron del estado de Cundinamarca al de Tunja, y los que permaneciendo en esta provincia, influyeron y cooperaron activamente, prestando auxilios pecuniarios, personales o armas.
2. Los que se ocultaron "en la gloriosa acción del 9 de enero, o antes de ella por un efecto de cobardía y timidez serán suspensos de sus empleos por el tiempo que se juzgue conveniente".
3. "Los paisanos que voluntariamente se presentaron al enemigo, para cooperar de cualquier modo a nuestra destrucción, o que redujeron a sus conciudadanos, deberán ser juzgados militarmente aplicándoles la pena extraordinaria proporcionada al grado de su delito".
4. "Los eclesiásticos que prostituyendo la santidad de su ministerio abusando del candor, y sencillez de los pueblos, y valiéndose del influjo poderoso que les da la religión arrastraron a la multitud a su opinión y partida, causando males que no se pueden calcular, fermentando la guerra civil, y propendiendo escandalosamente a la efusión de la sangre de nuestros hermanos". La pena para este grupo de infractores sería el extrañamiento de la provincia.
5. "Los jefes de la opinión y partido del Comandante Baraya de cualquier clase y carácter que con papeles públicos, o con notoriedad y escandalosa seducción minaron el gobierno por sus cimientos y pusieron la capital originariamente en la consternación que ellos mismos han tenido el bárbaro placer de experimentar, no debiendo la sociedad abrigar en su seno, víboras que la despedazan en circunstancias de su mayor aflicción, deben ser expulsados de ella" como los eclesiásticos.
6. Finalmente, "todos los seducidos los que no han tomado una parte activa contra Santa Fé; pero que quebrantado el bando de 12 de Septiembre último y posteriores no se presentaron a la defensa de la patria, los que cortados por la fuerza enemiga no pudieron hacerlo porque no quisieron realizarlo en tiempo, ni trataron de ocultarse huyendo del peligro para no obrar en manera alguna contra la provincia, quedan indultados por un efecto de la notoria beneficencia del gobierno y podrán habitar tranquilos en sus hogares" (59).

(59) A.H.N. (Bogotá), Fondo Caycedo, caja 2, Patria Boba, I, doc. 3, ff. 2 r. a 4 r.

Cuadro 1.

Individuos prisioneros y procesados por las Fuerzas del General Antonio Nariño, 1813.

Nombres	Cargo	Delito Imputado
José María Arenas		Auxiliar
Ignacio Azesio		Ayudó tropas unión
Vicente Escandón	Alferez de Milicia	Atacar a Santafé
Fco. de la Cruz González	Tte. de Milicias	Contravención a bando de Sepbre de 1812.
José A. Olaya	Capitán Milicias	Desertor y traidor.
Alejandro Osorio		Auxiliar.
José Ignacio París		
José María Portocarrero	Capitán Lanceros	Auxiliar a Baraya.
Antonio Ricaurte		Seducción.
Joaquín Ricaurte		
Luis Rubio	Capitán de Milicias	Auxiliar a Baraya.
Juan Manuel Salgado		Facilitar Bestias.
Emigdio Troyano	Teniente Coronel	Auxilio de Armas.

Con tal clasificación fue muy fácil proceder a los juicios contra todos los que arrastró la causa de la Unión. Más no todos los implicados en procesos de arresto, juicios y condenas, fueron tratados conforme a la ley. Inmediatamente después de la derrota los partidarios del gobierno central aplicaron sus propias normas de conducta que no eran precisamente, las más correctas. El mismo 9 de enero de 1813, y en los días siguientes, partidarios del gobierno irrumpieron en casas de campo, rompieron cerraduras, quebraron baúles y se llevaron cuanto encontraron. José Antonio Santos, vecino de Fontibón, elevó queja de que por haber sido adicto "al partido federal se había visto perseguido, ultrajado y hasta reducido a una penosa prisión. . . ". Acusó a Julián Cortés, miliciano de caballería por haberse dedicado al pillaje de sus bienes llevándose el ganado de su hacienda para los corrales de Pasca, 300 costales de maíz y 6 cargas de trigo cuyo destino se desconoce (60).

Es cierto que las enemistades personales fueron puestas a prueba y sirvieron de acicate a esta guerra de odios escondidos, donde unos aprovecharon la victoria para sacar ventajas económicas. Se repetían las actitudes de republicanos y españoles. En la misma denuncia de Santos contra Cortés, aquel expone que sus tierras están en manos de éste, quien lleva ya año y medio aprovechándose de ellas, habiéndose robado lo que encontró y, el ganado que tenían en compañía había pasado

(60) *Ibid*, Patria Boba II, doc. 11, ff. 2r. - 7r.

todo a su poder. Santos termina calificando a su oponente de “pícaro, infame, traidor congresista que merece por cada instante la muerte”. Esta petición de justicia hecha en junio de 1815 le permitía a Santos mirar con optimismo el futuro de la República, pues ahora muchos federalistas podían respirar al ser sometida Santa Fé por las fuerzas del Congreso (61).

De otra parte, Juan José González defendiendo a su padre Francisco González acusó al corregidor del Partido de Bogotá como enemigo de su progenitor y por tal motivo le acusaba de traidor (62). Muchos de estos elementos estuvieron presentes en los días subsiguientes al triunfo de Nariño. La Junta de Represalias y Justicia Militar ordenaría el sistema represivo y evitaría la arbitrariedad individual.

III

Muchos de los oficiales de las milicias no solamente eran funcionarios del Estado sino importantes hacendados en pueblos y partidos. Así fue muy fácil ordenar el embargo de sus bienes, en primera instancia y, posteriormente, los arrestos, los jucios y las condenas, que al final fueron conmutadas por el pago de una multa (63). Algunos de estos perseguidos políticos aceptaron estar motivados por convicciones o puestas a las del gobierno central, pero ello no impidió escapar a la Junta de Represalias que, una vez creada, resolvió nombrar oficiales del ejército,

“para actuar los procesos respectivos a oficiales y otros individuos de este estado que se pasaron al enemigo o le prestaron auxilios para atacar a esta ciudad”.

Como presidente de dicha Junta fue nombrado el señor Coronel don Bernardo Pardo (64). Siguiendo pues las disposiciones vigentes, en febrero de 1813, se inició el embargo de bienes del Teniente Coronel Comandante de Milicias de Anolaima don Emigdio Troyano. Su hacienda Cayundá, de la jurisdicción de Anolaima, había sido adquirida hacía un año, a su padre político por 3.500 pesos. Esta hacienda como sus restantes bienes personales eran ahora patrimonio del estado (65). Cosa similar ocurrió con los bienes del Capitán José A. Olaya, en la Meza, compuestos básicamente de la Hacienda de Ibáñez y

(61) *Ibid.*

(62) *Ibid.* *Patria Boba II*, doc. 8 f. 20 r.

(63) Ver cuadros 1 y 2.

(64) A.H.N. (Bogotá), *Fondo Caycedo*, caja 2, *Patria Boba I*, doc. 10 f. 2 r.

(65) *Ibid.* f. 4 r. y 47 r.

unas casas en dicho pueblo (Ver Anexo Bienes) (66). También los bienes de don Vicente Escandón, alférez de milicia de caballería, ubicados en Engativá fueron depositados, tras el embargo, en don Antonio Gil, vecino de Fontibón (67).

Durante el mes de febrero de 1813, muchos individuos fueron afectados por las medidas de Nariño. Solo hasta abril, cuando se llega a un acuerdo entre las partes, las causas procesales se detienen. Es necesario tener en cuenta que el avenimiento político entre el Congreso y don Antonio Nariño, si bien fue muy rápido, no impidió que las haciendas y bienes de muchos de los comprometidos sufrieran deterioro y ruina. De otra parte la prisión de los federalistas dejó en claro que sus principios políticos, más que una real traición a la patria o un espíritu de facción, fueron los móviles principales que llevaron a sus enemigos a proceder con energía. Los oficiales procesados así lo expresaron en sus diferentes memoriales de defensa. Alegaron ser víctimas esencialmente de una guerra de opinión, como lo sostuvo don Emigdio Troyano, en 1813:

“Las apariencias están contra mi persona; lo confieso y me consuelo cuando repaso la historia de las naciones y veo tantos hombres justos, que han padecido, porque se les ha creído culpables, principalmente en circunstancias como las nuestras, en una guerra de opinión. Cualquiera que haya sido la mía (que nadie podrá asegurar haya sido contraria a las ideas del gobierno que siempre respeto), yo no he intentado hacerla valer con la fuerza, no he seducido a mis conciudadanos, ni he resistido a las órdenes superiores, antes las he cumplido y llevado a cabo con la exactitud, y eficacia que creo tengo acreditada...”

“Yo soy y he sido un hombre pacífico, un labrador entregado al cultivo de las pocas tierras que con el sudor de mi rostro me dan honrosamente el alimento necesario para mi vida...”

“Mis cortos bienes, mi posesión está abandonada; ella va a exterminarse sin provecho alguno de la Patria, cuyas riquezas constituyen la de los particulares y perdiendo por otra parte mi salud voy a ser un hombre perdido, inútil al estado y una carga pesada para mis conciudadanos” (68).

La causa política defendida, la ruina de los factores económicos y la pena moral se levantaban como argumentos para recusar la acción

(66) Ibid, Patria Boba II, doc. 19, f. 6 r.

(67) Ibid, Patria Boba II, doc. 8, f. 2 r. y v.

(68) Ibid, Patria Boba I, doc. 12, f. 105 r y v.

del gobierno contra los que habían perdido una guerra civil. Antonio Ugarte, Antonio de Zornosa y Peñalver, Luis Rubio, José María Portocarrero (69), Ignacio Ricaurte, José María Rivas, Juan Nepomuceno Forero, José Vicente Escandón y José Agustín Balbuena, en el memorial enviado desde la prisión en 1813, afirmaban que “ . . . la penosa prisión que sufrimos, sin comunicación y con embargo de bienes, parece provenir de haber seguido una opinión. . . ” El mismo José María Portocarrero sosténía:

“... manifestando un número de pueblos que han seguido en las críticas circunstancias la opinión del Congreso, reconociéndolo, y prestado a el General los auxilios que acaso no podían negar; o debían estos pueblos en masa sufrir la pena que yo, lo que absolutamente no puede ser, o yo debía disfrutar la indulgencia que con ellos es indispensable guardar...”
(70).

Más la libertad de los prisioneros, hecha luego de los acuerdos logrados con el Congreso, se hicieron bajo una indemnización. Con tales sumas de dinero se aspiraba a cancelar parcialmente los gastos ocasionados por la guerra (ver Anexo 2). Los montos de las multas variaron en uno y otro caso, y en general dependieron de los ofrecimientos que

Cuadro 2.

Multas pagadas por algunos de los enemigos del gobierno Central.

Nombre	Valor Multa (pesos).
José María Arenas	200.0.0
Ignacio Azesio	500.0.0
Vicente Escandón	300.0.0
Juan de la Cruz González	500.0.0
José A. Olaya	400.0.0
José A. Santos	400.0.0
Emigdio Troyano	200.0.0
Luis Rubio	200.0.0

Fuentes: Para los cuadros 1 y 2 A.H.N. (Bogotá) **Fondo Caycedo**, Caja 2, Patria Boba I y II.

(69)J.M. Restrepo, Historia cit. II, 61 Portocarrero era un notable comerciante de Santa Fé, hecho prisionero por tropas de Morillo en el fuerte del Zapote con importante información que debía llevar de Cartagena al gobierno de la Unión

(70)A.H.N. (Bogotá) **Fondo Caycedo**, caja 2, Patria Boba II, doc. 1, ff. 1r. a 3 r. y doc. 4, ff. 3 r.

espontáneamente hicieron los prisioneros a fin de ganar su libertad. Así, el capitán Luis Rubio ofreció “para los gastos de la guerra contra los enemigos comunes”, 200 pesos a cambio de su libertad, el desembargo y la restitución de sus bienes (71). Vicente Escandón y José Antonio Santos se comprometieron a entregar al tesoro público 300 y 400 pesos respectivamente,

“para indemnizar en parte de los crecidos desembolsos que ha tenido” dicho tesoro y una vez satisfechas las costas quedarían en “absoluta libertad y desembargados los bienes...” (72).

Pero no todos estuvieron satisfechos con estas conmutaciones. Juan de la Cruz González, teniente de Milicias, acusado por deserción y traición y condenado al destierro, interpuso apelación para que se le cesara la causa a cambio de 5.000 pesos que pagaría en 4 meses o, en su lugar, entregaría 300 cabezas de ganado cuando el gobierno lo determinara. El gobierno aceptó su propuesta pero por la suma de 6.000 pesos. González pidió una reconsideración al presidente Nariño, afirmando que sus enemigos lo perseguían, le quitaban sus bienes y que el Estado lo convertía en un vago,

“alejándome de esa misma hacienda, en que consiste mi patrimonio y multándome en 6.000 pesos suma que no podré conseguir sin el sacrificio de la mayor parte de mi subsistencia... no solo me es dificultoso, sino imposible adquirir tan considerable número de pesos. La enfermedad ha conducido a mi hijo a los umbrales mismos de la muerte; el abandono en que ha estado la hacienda, ha causado allí retrasos in calculables; el ganado de todas especies ha muerto y robado por crecido número; las sementeras no se han hecho, las semillas se han quedado sin sembrar y se han perdido porque se han podrido por la falta de unos ojos interesados, y no haber quien mire por mí. Mis crecidos réditos se hallan sin cubrir con perjuicio de las madres monjas, y interesados a ellos, por causa de la persecución de cerca de 8 meses en que he padecido, y los crecidos gastos y perjuicios que en todo tiempo he sufrido. En una palabra es necesario que yo emprenda de nuevo la obra de mi fortuna...” (73).

Ante esta descarnada descripción, el gobierno optó por levantarle la pena para que asistiera a su hacienda y cancelara los 5.000 pesos que había ofrecido originariamente.

(71) A.H.N. (Bogotá) Fondo Caycedo, caja 2, Patria Boba II, doc. 18, f. 36 r.

(72) Ibid, doc. 8, f. 3 r.

(73) Ibid, doc. 15, ff. 33 r. a 39 r.

La guerra, luego de superada, había creado los mecanismos de destrucción de las fuentes de la administración y tras esto se resquebrajaban los mercados y los sistemas de crédito. Con ello se cernía el derrumbamiento de un sistema de vida que giraba en torno a la hacienda y que prevaleció hasta 1810. Las guerras civiles que siguieron a dicho año anunciaron el comienzo de un dramático desequilibrio de la economía empresarial. El derrumbamiento del sistema político español arrastró hacendados y haciendas, comerciantes y comercio, minas y burocracia en un torrente de pasiones que acabaría bajo guerras de opinión con lo que había sido la base de la prosperidad y el desarrollo del Nuevo Reino de Granada.

Pero los enfrentamientos armados no fueron solamente producto de las diferentes "opiniones" que entonces reinaban sobre la organización del Estado sino que también fueron comunes los esfuerzos soterrados por devolverle el *statu quo* a la provincia de Cundinamarca. En ello, los conspiradores siempre estuvieron activos (74) hasta que don Pablo Morillo instauró nuevamente, con su ejército expedicionario, en 1815, el dominio de España en la Nueva Granada.

3. RECONQUISTA Y REPRESIÓN, 1815 - 1819

Uno de los capítulos más dramáticos de la lucha por la independencia lo constituye la llamada reconquista española (75). Esta operación militar montada por el gobierno de Fernando VII con el fin de preservar para España el dominio sobre las colonias americanas, tendría como corolario la restauración del orden político colonial, liquidando el poder que los Juntistas y Republicanos habían establecido en América.

El primer paso consistió en romper las defensas militares que trataron de oponer los insurgentes. El bloqueo naval impuesto por Morillo a toda la costa norte de Colombia, desde Santa Marta hasta el río Atrato inclusive, se hizo entre julio y diciembre de 1815, al caer Cartagena de Indias (76). El bloqueo militar y económico para evitar el aprovisionamiento de víveres de las poblaciones del interior, se hizo con la neutralidad de los ingleses que recibieron como garantía el respeto a la vida y bienes de los ciudadanos británicos que no hubieran

(74) Varios ejemplos pueden verse en J. M. Restrepo, *Historia . . .* cit. tomos I y II.

(75) Sobre la reconquista en la Nueva Granada puede verse a Gabriel Jiménez Molinares, *Los Mártires de Cartagena de 1816* (Cartagena 1948) 2 volúmenes. Aunque muchos estudios sobre la independencia toca esta época son muy pocos los esfuerzos por renovar los métodos y las técnicas de aproximación a la época.

(76) J.M. Restrepo, Op. cit. "Historia . . ." II, p. 85.

tomado parte en los movimientos de independencia. (77). Luego de que Santa Marta fue ocupada, en julio 30 de 1815, Morillo solicitó al comandante Douglas, de las Antillas Británicas de Sotavento, prohibiera que nuevas naves mercantes y de guerra ingresaran a las “costas y plazas bloqueadas, y si hubiese alguno de los segundos dentro de Cartagena, pido a v. a. se aleje al momento”. Tras informarle acerca del bloqueo general de la costa atlántica, Morillo pedía absoluta neutralidad en “esta contienda que es solo del interés de algunos facciosos siempre contrario al interés de los monarcas, y a la tranquilidad del mundo” (78).

Morillo mantuvo durante los meses siguientes informado a Douglas de todos sus movimientos e intenciones. El 11 de agosto de 1815 comunicaba que,

“el comercio inglés jamás tendría que quejarse de mis medidas: sus propiedades serán respetadas y protegidas, así como todos los súbditos de S.M.B. que no tomen parte en estas deaveniencias, directa ni indirectamente...”(79).

Efectivamente, en una reclamación que John Glenn hizo, en febrero de 1816, sobre 330 quintales de algodón confiscados en La Soledad, se argumentó que don Pablo Morillo antes de salir de Santa Marta para Cartagena en su expedición, había asegurado al comandante de la Corbeta La Jalus, de su Magestad Británica, que,

“serían respetadas todas las propiedades de los individuos de mi nación que se hubiesen retirado, y no hubiesen tenido parte en la insurrección, ni directa ni indirectamente” (80).

Glenn y Compañía había establecido negocios “mercantiles” en Cartagena y varios parajes de la Nueva Granada, habiendo sido afectado por las medidas de Morillo entre los insurgentes (81).

Durante el sitio de Cartagena, Morillo mantuvo informado a los ingleses de Jamaica de cuanto ocurría en asuntos de abastos, entradas,

(77) A.H.N. (Bogotá) Secuestros I, f. 195v.

(78) *Ibid*, f. 192 r.

(79) *Ibid*, f. 182 v. A.G.I. (Sevilla) Estado 53, documento 26. “En 1812 los Ingleses se ofrecieron como mediadores de las disputas entre Cartagena y Santa Marta para evitar una guerra civil que afectara las actividades comerciales con la Costa Firme.

(80) A.H.N. (Bogotá), Secuestros I, f. 182 v.

(81) *Ibid*, f. 182 r.

salidas o robos de buques. En octubre 18 de 1815 informaba al Comandante Douglas:

“...tengo reducida esta plaza al mayor apuro, destruídas ya sus pocas fuerzas volantes, presos los cabecillas principales y oficialidad que las mandaban, y sin esperanza de auxilio exterior, habiendo además dentro de ella partidos peligrosos que disputándose el mando con las armas, es muy probable que sus choques abrevien la rendición de dicha plaza” (82).

Se refería indudablemente a la derrota infringida al teniente de navío Aury que intentó un desembarco en la Isla de Barú y, a la emboscada donde murió el capitán Sanarrusia. Además, a las disputas que el ejército mantenía contra el general Manuel Castillo contra quien se rebelaron el 17 de octubre tomándolo prisionero. Sitiados por los españoles, los republicanos no dejaban de conspirar entre sí, dando muestras de una absoluta falta de unidad de mando, factor que Bolívar criticara desde 1812, como uno de los males que afectaron a la primera república venezolana y que persistía en la Nueva Granada, donde él mismo se vió envuelto en las disensiones internas (83) que él lamentó:

“Ninguna pasión humana dirige en esta oportunidad mi conducta. Arrastrado por el imperio del deber voy a combatir contra mis hermanos. Mi hermana será la primera víctima; otros parientes tengo en la ciudad; se me ha amenazado con su exterminio: pero un verdadero republicano no tiene otra familia que la de su patria. Juro por mi honor que no volveré a encontrarme en una guerra civil, porque he jurado en mi corazón no volver a servir en la Nueva Granada, donde se trata a sus libertadores como a tiranos, y en donde se infama impíamente al honor y a la virtud. He contribuído para el establecimiento del gobierno general en cuanto he podido; este será el último sacrificio que hago por su estabilidad. Bástame haber manchado mis armas por dos veces con la sangre de mis hermanos; yo no las deshonraré una tercera.” (84).

Esto ocurría antes de abandonar el mando de las tropas de la Unión y cuando Morillo se aprestaba a avanzar sobre la Nueva Granada. En sus informes a los ingleses Morillo anotaba sobre la huída de algunos buques, escapados posiblemente para traer víveres, pidiendo a su excelencia,

“que en caso que alguno de los dichos buques recalase por esa Ysla, se sirva v.s. prohibir que saquen víveres, que aún

(82) Ibid, f. 195 r.

(83) J. M. Restrepo, “Historia... cit.” II, pp. 62 - 64.

(84) Ibid, p. 21.

concedido el que los pudieran introducir en la plaza, no servirían más que para prolongar las desgracias de los sitiados y de los demás pueblos",

que ven en la toma de Cartagena el fin de sus infortunios (85). Más la neutralidad inglesa tenía una sola vía: la del auxilio a los republicanos ya que los españoles requirieron de los ingleses asistencia material para su armada. En octubre de 1816, Morillo solicitó "4 anclas de fragata de a 40 con los cables correspondientes". Su importe se pagaría de inmediato por las reales cajas de México (86).

Cartagena cayó el 6 de diciembre de 1815 y, el 12, se comunicaba a los Ingleses de Jamaica que las tropas del Rey habían entrado "a discreción en esta plaza, fugándose los rebeldes que la defendían después de haber cometido mil crímenes" (87). Un soldado que escapó el día 5 de diciembre describió las últimas horas del sitio así:

"fuí destinado de comandante de la batería de Santa Clara, donde resistí el asedio hasta el cinco de diciembre que se dió la orden por el general Bermúdez para evacuar la plaza. Día aciago, donde se sepultaron por entonces tantos sacrificios, tanto heroísmo y tanta constancia por la causa: tanta sangre derramada en los campos de batalla por la libertad, contra la tiranía: tantos sufrimientos y perseverancia en aquel terrible asedio, quedando los que sobrevivimos, reducidos a esqueletos, ambulantes, resueltos a perecer primero que entregarlos a los aceros de los temibles Morillo y Morales; pero agotado ya todo recurso, no existiendo ni un solo cuero, caballo, burro, perro ni gato; las mujeres, ancianos y niños se sustentaban con yerba cocida, y la tropa ya no se racionaba sino con javón (?) de castilla y vino, precisados así por la orden del Jefe, y las circunstancias, nos vimos forzados a abandonarle la plaza al enemigo, permaneciendo el día 6 en la Bahía, hasta las 3 de la tarde que forzando la línea enemiga, pasamos para Bocachica por en medio de los fuegos de la batería que habían situado en Caño de Loro, y sus fuerzas sútiles. En esa noche se trasbordó a nuestra escuadrilla, la guarnición de aquellos castillos, y a la madrugada rompimos por medio de la escuadra del General Enrile, el que nos persiguió bastante, pero infructuosamente porque no llegó a apresar un solo buque de los nuestros. Nuestro buque, con la confusión del combate, la persecución que nos hizo el enemigo y la oscuridad de la madrugada, perdía el rumbo y fuimos a recalcar a las costas de Belén, y playas de Coclé, des-

(85) A.H.N. (Bogotá), Secuestros I, f. 195. r.

(86) Ibid, f. 196 v.

(87) Ibid, f. 197 r.

pués de experimentar mayores estragos por la hambre, i sed, que los que sufrimos en la plaza, pues sólo se nos racionaba cada 24 horas con un pocillo de harina de maíz para cada tres individuos, haciendo la mazamorra con agua salada, porque totalmente carecíamos de la dulce..."(88).

Así se iniciaba el derrumbamiento de lo que quiso ser la primera república neogranadina. El ejército expedicionario marchó en varios frentes hacia el interior de la Nueva Granada: El ejército oriental del Magdalena comandado por don Miguel Latorre a quien le correspondió entrar a Santafé el 6 de mayo de 1816 y, el ejército occidental del Magdalena comandado por don Francisco Warleta, encargado de ocupar la provincia de Antioquia y penetrar luego a Popayán. Además, el brigadier don Pedro Ruiz de Porras fue encargado de obrar sobre Mompox, el alto Magdalena y las sabanas de Corozal (89). En Barinas se organizó la 5a. División para ocupar los Valles de Cúcuta y la ciudad de Ocaña (90). Finalmente, otra columna al mando del Coronel Julián Bayer invadiría el Chocó por el Atrato (91).

Una de las preocupaciones centrales de tales ejércitos fue, como hemos dicho, el restablecimiento de la autoridad de Fernando VII y su reconocimiento por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas de cada pueblo y provincia. Así, por ejemplo, una vez fueron derrotados los republicanos en La Ceja, el 22 de marzo de 1816, Warleta pudo ocupar toda la provincia de Antioquia. Durante el mes de abril y de conformidad con lo dispuesto en un bando del día 5 de dicho mes, se mandó que

"todas las autoridades civiles y eclesiásticas de todos los pueblos así como tres o cuatro padres de familia de cada uno vendrán a encontrarme con la brevedad que les permita la proporción de distancias para renovar el juramento de fidelidad a nuestro legítimo soberano el señor don Fernando 7o., y regresados hagan la celebridad de la jura en cada uno de los pueblos con la mayor magnificencia..." (92).

El 8 de abril, el ayuntamiento, la corporación de eclesiásticos "y

(88) A.H.N. (Bogotá) Secretaría de lo interior y relaciones exteriores 172, f. 307 v. y 308 r.

(89) J.M. Restrepo, Historia... cit. II, 59.

(90) Ibid,

(91) Ibid, p. 104.

(92) A.H.N. (Bogotá), Historia 19, f. 526 r. y v.

los padres cabezas de familia" en presencia de Francisco Warleta pres-
taron y renovaron el juramento de defender,

"el misterio de la Concepción de María Santísima y de obe-
decer a nuestro católico monarca el señor don Fernando VII
por nuestro legítimo soberano, protestando defender sus
derechos a costa // de sus vidas y bienes, haciéndose todo el
mayor júbilo, gritando vivas y aclamaciones tan debidas a
nuestro grande y piadoso Rey..."(93).

Este acto de la ciudadanía de Rio Negro se repetiría en los días
siguientes por los curas, alcaldes y delegados de padres de familia de
los pueblos de Yolombó, La Ceja, el Peñol, Sopetrán, Santa Rosa, Ha-
toviejo, Abejorral, Marinilla y todos los demás pueblos de la provincia
de Antioquia que así, daban piso legal a la reconquista española
(94).

Restablecido el orden jurídico, el gobierno español bajo el nuevo
Virrey Francisco Montalvo, implementó una serie de políticas tendien-
tes a reconstruir los males económicos y sociales creados por la insur-
gencia (95). Pero antes de iniciar dicho proceso fue necesario liquidar
de raíz todo foco de insurrección e inconformidad.

Para conseguir este objetivo fue necesario crear tribunales encarga-
dos de juzgar a los culpables del movimiento separatista (96). Los con-
sejos de guerra contra los líderes de la insurrección fueron comunes al
igual que los tribunales de secuestros expropiaban de sus bienes a los
patriotas. Unos fueron capturados y ejecutados o condenados al des-
tierro, otros huyeron dejando en manos del gobierno bienes de todo
tipo. Los procesos contra insurgentes no cobijaron meramente a co-
merciantes, burócratas o militares ilustres de los grandes centros ur-
banos sino que afectó a líderes provinciales. De igual manera la repre-
sión no estuvo centrada en Santafé sino que invadió todo el territorio
de la Nueva Granada.

El 4 de mayo de 1816, don Miguel Latorre, Comandante del ejér-
cito oriental del Magdalena en su proclama a los santafereños, expresa-
ba su voluntad de no ensangrentar sus bayonetas sin antes hacerlos

(93) Ibid, f. 502 r.

(94) Ibid, ff. 508 r. a 622 r. y 557 r. a 592 r.

(95) Hay documentación para los casos de Chocó y Antioquia. No es necesario
traer ejemplos aquí ya que nosotros mismos preparamos un estudio más am-
plio sobre la reconquista.

(96) Los tribunales más conocidos fueron: El de los Consejos de Guerra, el de Puri-
ficación y el de Secuestros.

partícipes “del último indulto que os ofrezco”. La amnistía que los ejércitos de Morillo ofrecían colocaba a los insurgentes y colaboradores republicanos bajo los términos de la represión y el castigo, si no se atendía el espíritu de dichas proclamas. Latorre ofreció a innumerables gentes y funcionarios la gracia real si colaboraban en la pacificación así:

- a. Gracia para los cabos, sargentos y empleados de la Real Hacienda que vuelvan a sus empleos.
- b. Gracia a los oficiales de capitán para abajo siempre que aprendieran a los jefes que les mandaban y, entregaran las tropas bajo su mando.
- c. A los esclavos que aseguraran o presentaran algún cabecilla o jefe revolucionario, se les concedería la libertad, una gratificación pecuniaria además de una condecoración.
- d. Los cabildos que exhortaran a los pueblos a destruir los enemigos del Rey serían objeto de distinciones.
- e. Finalmente, las personas o corporaciones serían premiadas si perseguían a los confesos de maldad.

Esta amnistía buscaba ocupar sin costos militares a la capital del Nuevo Reino. Ella buscaba inculcar la traición y la desconfianza entre las fuerzas enemigas antes de proceder a su exterminio si se decía, el enemigo, a usar la vía de la resistencia. Latorre hizo estas generosas proposiciones respaldado por “6.000 vencedoras bayonetas” para convencer a los republicanos de que estaba dispuesto a usar las fuerzas pues “ningún género de temor me las hace proclamar” (97). El indulto de Latorre fue anulado días después por Morillo habiendo servido sólo “para engañar a los crédulos”, pues las prisiones se hincharon de gentes que serían procesadas en Santafé como en la provincia colombiana (98).

Mientras el ejército expedicionario iba construyendo los caminos de la reconquista, iba recibiendo la adhesión de los pueblos, vencidos por el rumor de las derrotas de los republicanos y de los triunfos de las armas del Rey. La reconquista no se hizo con la abierta oposición de las masas. “Los jefes de gobierno. . . al saber que se proyectaba una próxima invasión, no conmovieron los pueblos, ni tomaron aquellas medidas vigorosas que exigen los grandes peligros” (99), más bien se

(97) A.H.N. (Bogotá) Historia 20, ff. 79 r.

(98) J.M. Restrepo, Historia. . . cit. II, p. 136.

(99) Ibid, p. 36.

dedicaron a seguir discutiendo la cuestión de una capitulación, propuesta al Congreso de la Unión (100), argumentando que no había “opinión ni voluntad en los pueblos para defenderse” (101). Tal fue la clase dirigente surgida entre 1810 y 1815 incapaz de crear una conciencia republicana y que estuvo huérfana de grandes ideales sociales y políticos. Su lucha retórica y su locuacidad voluntarista y resentida los llevó a cometer grandes errores políticos que serían costosos para la causa de la libertad y sería trágico para los pueblos. Los pueblos que resistieron fueron excepcionales. No por negligencia o cobardía, como parece sugerirlo cierto espíritu racista y elitista del historiador José Manuel Restrepo. En la provincia de Cartagena dos hechos inciden sobre la actitud popular: el abandono de las tropas republicanas de los pueblos frente al avance de Morales y la severa actitud de los españoles castigando con fiereza a quienes opusieron resistencia, como ocurrió con Malambo (102). Además el anuncio de castigar a los pueblos que no se autosacrificaran en nombre de la República, fue una medida política equivocada. Turbaco fue incendiada para quitar una base de apoyo a los españoles y, una ley de pena capital fue dictada contra aquellos pueblos que “al acercarse el enemigo abandonaran sus habitaciones, retirándose a los bosques” debiendo hostilizar a los españoles por todo medio. Claro que los pueblos no lo hicieron, no por añoranza de las cadenas y la opresión como dice Restrepo sino más bien, “cansados de la guerra”, pero de la guerra civil (103). Los pueblos huyeron y se escondieron en los bosques no para hostilizar al enemigo sino para defenderse del mismo cuando las tropas republicanas huyeron de ellos abandonándolos para replegarse dentro de Cartagena de Indias (104).

Cuando el alcalde de Purísima, en la Costa Atlántica, oyó correr voces por las polvorrientas calles de su pueblo de que la parroquia de Chimá había caído en manos españolas y de que “se aproximaban las tropas de nuestro soberano” se aprestó a colaborar con ellas. El pueblo dió muestras de lealtad al Rey al negarse a proteger al cura Francisco Fernández, partidario de la Independencia, que tuvo que huir a Lorica después de que los bogas se negaron a auxiliarlo con transporte ya que temían alguna represalia de los ejércitos expedicionarios (105). Igual-

(100) *Ibid*, pp. 36 y 73.

(101) *Ibid*, p. 73. También A.G.I. (Sevilla) Cuba 897, “Informe del Ejército expedicionario (1816)”. Se dice que el Pueblo de Veta fue neutral en la insurrección ” por lo retirado de toda población”.

(102) J. M. Restrepo, *Historia...* cit. II, p. 57.

(103) *Ibid*, pp. 54 - 55. A.G.I. (Sevilla), Cuba 897 “Informe del ejército expedicionario (1816)”, En Girón “al entrar los realistas se quedó desierta la ciudad” a pesar de ser sus habitantes “muy decididos por la insurrección”.

(104) J.M. Restrepo, *Historia...* cit. II, 53. A.H.N. (Bogotá), *Historia* 20, f. 81 r

(105) A.H.N. (Bogotá), *Secuestros* 1, f. 157 v. y 158 r.

mente Francisco Warleta informaba desde su cuartel de Río Negro, el 7 de mayo de 1816, acerca de la insurrección de los rebeldes de Nare después de conocer la ocupación que él había hecho de la provincia de Antioquia:

“Se rebelaron contra los jefes de estas guarniciones, los hicieron rendir las armas y me las presentaron” reconociendo al Rey.

Lo mismo ocurrió en Honda de donde salió una expedición “río abajo que ha aprendido a todos los jefes facciosos del punto de Carare . . .” (106). Warleta había comunicado desde el mes de abril el exceso de amor al Rey manifestado por las gentes de Nare por lo que sus habitantes habían conspirado “contra las fuerzas rebeldes, que se hallaban en dicho punto y estrechura de Carare” (107). La misma ciudad de Santafé se entregó sin ninguna resistencia, Latorre fue recibido con júbilo e informó de cómo “más de mil hombres de los soldados revolucionarios se han pasado voluntariamente a nuestras tropas en dos días”. Por todas partes se oían vivas al Rey y Latorre proclamó restaurado el imperio de la Ley (108). La cobardía santafereña no pudo evitar que Morillo les despreciara e iniciara procesos capitales contra los culpables, lo que indignó a los sectores altos de la sociedad santafereña.

Junto a la decisión de procesar a los culpables y a la de ordenar su fusilamiento se procedió a la confiscación de sus bienes. El aspecto martiriológico de la reconquista ha sido tratado *in extenso* por la historiografía tradicional, más no así la cuestión económica. No es este el espacio apropiado para hacerlo pero sí para hacer referencia a la importancia que tuvieron dichas medidas en el contexto de la sociedad.

Aunque muchos bienes fueron expropiados, embargados y depositados bajo la oficina de secuestros, muchos de ellos regresaron a sus herederos por peticiones de viudas, hijos o familiares ofendidos. En esto el nuevo poder militar supo conciliar con los vencidos. Lo más notable sin embargo parece haber sido el agrietamiento sufrido por muchas propiedades no solo por razones de desorden administrativo sino por las ventas hechas de algunos equipos de producción y explotación. Los secuestros no afectaron solo a grandes hacendados sino a modestos comerciantes, a curas y a pequeños propietarios.

El tribunal de secuestros, ordenaba a los funcionarios regionales la rápida ejecución de las medidas vigentes. Ellos depositarían los bienes

(106) A.H.N. (Bogotá), Historia 19, f. 532 r.

(107) A.H.N. (Bogotá), Historia 1, f. 553 v.

(108) A.H.N. (Bogotá), Historia 20, f. 81 r.

embargados en manos de un depositario quien debía presentar una fianza. Los procesos de embargo se referían a todo tipo de bienes que podríamos clasificar en posesiones rurales, bienes urbanos, capitales impuestos, réditos, mercancías, joyas, alhajas y dinero en efectivo. A los comisionados no se les escapó detalle alguno habiendo incluido en sus inventarios, vestuarios, muebles y enseres de uso personal y hasta bibliotecas, todo lo cual al ser considerado patrimonio de los insurgentes pasaba al estado. A las posibles oposiciones que se presentaran en los procesos de embargo se ordenaba acudir a la Junta de Secuestros que, en términos generales actuó con eficacia resolviendo las peticiones de viudas, huérfanos, acreedores o depositarios.

Importantes hacendados, miembros de familias criollas que fundaron su riqueza durante el siglo XVIII como don Pantaleón Gutiérrez, don José Nicolás de Rivas o don Luis Dionisio Caicedo, sufrieron los efectos de la represión. Junto a ellos importantes hacendados de provincia sufrieron suerte similar. En las regiones mineras, dueños de minas y cuadrillas no escaparon a dicha política por sus simpatías con el movimiento independentista al igual que comerciantes, curas y militares.

El tribunal de secuestros obró rápidamente de modo que entre Junio y Diciembre de 1816, los más notables miembros de la clase criolla comprometidos con la república habían perdido sus bienes, vivas y riquezas y los españoles habían logrado restablecer su Pax Hispánica y se dedicaban a reconstruir la hacienda y la administración.

4. **LA RECONQUISTA: BASES DE UNA IDEOLOGIA REPUBLICANA O DE UNA CONCIENCIA ANTI-ESPAÑOLA?**

Los actos de violencia, de excesos de autoridad, de poder y de burla contra gentes indefensas de la provincia neogranadina y contra sus costumbres y creencias religiosas, ocurridas después de 1815, parecen haber sido factor fundamental en la configuración de las primeras imágenes ideológicas de resistencia colectiva que forjó el pueblo colombiano. Aunque conocemos muy poco sobre el modo de razonar de las castas sojuzgadas de nuestra sociedad, sí sabemos algo acerca de cómo razonaban sus voceros y representantes tales como los curas de las aldeas. Estos predicadores, difusores de la ideología de los dominadores se convirtieron también en promotores de algunos aspectos ideológicos de la revolución. Para una sociedad en la cual el púlpito era el mejor y más eficaz medio de comunicación y, la religión el mejor método de control social y espiritual, el estado no vaciló en emplearla cuando fue necesario.

Sabemos por los curas de múltiples pueblos de Colombia que la reconquista no se redujo a juicios formales contra ilustres ciudadanos

de la clase criolla. Hubo otro sufrimiento, otras expectativas y otras iniquidades que poco han interesado a la historia de las clases dominantes. La revolución triunfante de 1819, entendió muy bien aquel abuso y aquellos sufrimientos y ordenó a todos los sacerdotes celebrar misas y enviar testimonio de sus sermones que deberían ser una invitación a los ciudadanos de la república para que se aprestaran a defender la República como una causa justa y de ningún modo opuesta a la religión y a los mandatos divinos de justicia y libertad. La nueva república era legítima heredera del cristianismo y su defensa era la defensa del mismo (109).

Los españoles habían usado la religión como instrumento de dominación y blandieron esta arma contra los insurgentes republicanos afirmando que sin el Rey no podía haber fe católica. Destruir esta convicción demostrando que el sistema americano “es todo conforme a la doctrina de Jesucristo” fue uno de los objetivos buscados por las prédicas. Además el gobierno pedía obediencia “con sumisión y respeto a todas las potestades constituidas por el actual legítimo gobierno”. El no hacerlo podría conducir a una nueva dominación “por los españoles que no ignoráis son impíos, avaros, incontinentes y blasfemos, y por lo mismo indignos de poseer un suelo que por sus moradores ha observado más pureza en las costumbres” (110).

Por qué esta inquietud y acusaciones tan tajantes? Los hechos precedentes a 1819 habían sido tan importantes que lograron modificar las bases de muchas convicciones. Con estos sermones se configuraría una imagen anti - española que impulsara una actitud de resistencia contra cualquier intento de reconquista. Para lograr dentro del pueblo un acondicionamiento de la imagen, la historia de la España en América dejaría de ser de una obra benefactora para convertirse en historia de destrucción y opresión. Así, la conquista, como destrucción de pueblos indígenas se convierte en tema principal. Junto a ella, la pacificación que empezó en 1815, era la continuidad de ese pasado, que encerraba el círculo de 300 años de opresión. El corolario de toda esta evidencia pasada y presente era la defensa de la libertad sin evitar medios para ello, aún, como propone el Cura del Cocu, persiguiendo a los egoístas, a los tibios y a los indiferentes pues es necesaria la Unión, deponiendo las miras personales para “que no se oiga más que una voz: SALVAR LA PATRIA O MORIR... (111).

(109) A.G.I. (Sevilla), Santa Fé 1171, “Papeles impresos del obispo de Cartagena sobre la Independencia 1818”. Durante el año de 1818 el Obispo de Cartagena se dedicó a predicar durante la cuaresma y a celebrar fiestas religiosas todas las noches con rezo del rosario, y los pueblos manifestaban en estos actos su entusiasmo por el rey y “en todos los concursos de sus parroquias según que se lo tengo encargado para que esta práctica las vaya despertando el verdadero amor que deben a su magestad y haciendo perder a los malévolos las esperanzas de nuevas agitaciones”.

(110) A.H.N. (Bogotá) Fondo Ortega Ricaurte 322 - 6, documento 2, f. 3v. a 6r.

(111) *Ibid*, documento 189, f. 93 v.

Vista así la obra de España, era necesario destruir en un segundo acto la imagen bondadosa del Rey quien legitimó las revueltas de otros tiempos (111a). Ahora se le contraponía la imagen de los nuevos benefactores que, como Bolívar, aparecían sobre el horizonte, de una especie de “Moysés de nuestro siglo, que ha conservado la divina providencia para destrucción de la tiranía. . .” (112). Bolívar era además la “columna de la religión y del Santuario y cuya grandeza se transmitirá a toda América y Europa, como el astro del día, que extiende sus luces no solo a los montes más altos, sino también a las grutas y bosques más remotos (113).

Así pues la trilogía España - Rey - Religión quedaba desarticulada y descompuesta, salvándose solo la religión que era conforme con la independencia (114). Aunque los sacerdotes insistieron en que “el sistema americano es todo conforme a la doctrina de Jesucristo” (115) e invitaron a los pueblos a actuar en su defensa, hubo dos elementos sobre los cuales giraron muchos de sus esfuerzos de concientización. Uno de ellos fue el que presentó la conquista como un fenómeno de destrucción de las sociedades nativas y el otro el que articulaba el terror vivido con la destrucción del pasado.

A. LA CONQUISTA COMO DESTRUCCIÓN DE SOCIEDADES LEGITIMAS.

Legitimar la lucha y protestas de un pueblo o aldea había sido uno de los objetivos intrínsecos de los movimientos de las sociedades colo-

(111a) A.G.I (Sevilla) Cuba 697, “Descripción del Camino desde Curití al Reyno, Informe de Ruperto Delgado”. En Duitama, cuando el Congreso estaba en Tunja, “expidió orden para que le reconociesen y jurasen se juntaron en masa todos los indios, gritaron públicamente que no querían otro Rey que el de España y que pagarían gustosos sus tributos. Quisieron apedrear a los comisionados que escaparon huyendo y se mantuvieron alarmados hasta que patrullas armadas de Santa Rosa prendieron los principales y dispersaron la chusma. . .”

(112) A.H.N. (Bogotá) Fondo Ortega Ricaurte 322 - 6, doc. 189, f. 90v.

(113) *Ibid*, f. 212 v.

(114) *Ibid*, doc. 2 f. 7 r. El cura de Tópaga afirma que “La independencia lejos de oponerse a nuestra Santa Religión, se conforma con ella. . .” En Documento 168, f. 7 v. el Cura de Machetá también sostiene que “el sistema de Independencia es conforme a la religión. . .”

(115) *Ibid*, docum. 2, f. 3 v. También f. 67 v. donde se advierte que la guerra es contra todos los americanos.

(116) Nosotros no usamos la expresión “antiguo régimen” para la América Española, sencillamente la denominamos por lo que era: economías o sociedades coloniales.

nizadas y aún de las de antiguo régimen (116). Persiguiendo esto los curas buscaron legitimar la revolución triunfante y ganar la solidaridad popular con la causa republicana. Sus llamados llegaron a ser angustiosos ante la evidente indiferencia mostrada por los habitantes de algunos pueblos. El cura de Topaipí pedía a sus feligreses creer en su palabra y confiar en si mismos a pesar de su neutralidad o ausencia de la lucha pasada. No os atengáis, les decía, “a que sois personas de poco influjo, que no han cooperado en la expulsión” de los españoles. Y expresaban el vaivén que movió a algunos de estos pueblos que, estuvieron prestos a huir a los montes y a hacer “tanta cara a un gobierno como a otro” (117). Rescatar la presencia ancestral podía garantizar ese esfuerzo legitimador de la República articulando el pasado al presente. Así los antepasados de estos pueblos fueron presentados como legítimos soberanos cuyos derechos fueron suprimidos por la violencia. El Cura de Coello sostuvo que en aquellas tierras había legítimos soberanos de sus estados pero,

“...vinieron los españoles, los destronaron, los mataron y se hicieron dueños del oro y de la plata... y no contentos con esto mataron unos tantos millones de aquellos habitantes, y así es que nos han hecho ver, que son verdaderos tiranos y enemigos de la humanidad” (118).

De este tenor son las prédicas que contribuyen a deteriorar la imagen de España en América. Con su visión apocalíptica ganan la diacronía trazando un círculo temporal que se abre en 1492 y se cierra entre 1816 - 19. El Cura de Garagoa después de hacer un recuento de las matanzas indígenas en la conquista dijo:

“Pero sin hablar de los tiempos remotos no tenemos en el día ejemplos palpables de esto mismo? Testigo Caracas... testigo también este Nuevo Reino de Granada que desde el año de 16 en que entraron los Españoles no han cesado las tiranías y vejaciones de los Españoles, vosotros soys testigos y abéis visto que ha pasado por las armas a la gente más florida, y principales ciudadanos del Reyno, y sus bienes confiscados a beneficio del Rey, las viudas pidiendo limosna y los hijos privados de sus herencias...” (119).

(117) A.H.N. (Bogotá) Fondo Ortega Ricaurte 322 - 5, doc. 168, ff. 65 v. y 67 r.

(118) *Ibid*, ff. 106 r. a 108 v.

(119) *Ibid*, doc. 189, ff. 103 r. a 104 v. En f. 96 r. el Cura del Cocuy hace una exposición de las cruelezas en la conquista, de la muerte de los caciques bajo torturas resaltando que eso no fue nada comparado con las torturas sufridas después de 1816. En Doc. 168, f. 5 r. el Cura de Chocontá dice que “aquellos 300 años de miseria de vejaciones, de sufrimientos” es comparable apenas con “las escenas horribles que hemos experimentado en los 3 años pasados”.

Es indudable que los hechos vividos de la reconquista primaban sobre el inconsciente de un pasado borroso, por que las prédicas insistieron mucho más sobre ella que sobre cualquier otro aspecto. Es indudable que un pueblo que recibió durante 300 años una lección diferente, donde la España había sido el símbolo de la civilización, el progreso y la fe, 3 años de horrores no podían opacar los beneficios de la religión y de los monarcas. Para conmover esas indudables mentalidades tan rígidas y tan desconfiadas las más negras páginas de la historia de España en América afloraron en lo que podría considerarse la segunda versión de la “leyenda negra” de España en América.

El Cura de Confines sintetizaba este círculo histórico afirmando que los españoles “llegaron a la América y degollaron a todos los que no pudieron resistirles. Nosotros nos armamos para defendernos como hera justo y así fue que se encendió la guerra por todas partes” (120), notando con ello que aquella destrucción del pasado quiso ser detenida después de 1810, cuando se les llamó “insurgentes, rebeldes y traidores” (121).

B. LA RECONQUISTA COMO CONTINUIDAD DEL PASADO

La prédica sobre un pasado de terror trataba de ser articulada a la historia reciente, a las prácticas de violencia e injusticia ejecutadas por los soldados de la reconquista. El cura de Aratoca, predicando el 16 de enero de 1820, afirmaba que los Españoles habían cruzado los mares y como lobos devoradores no habían pensado sino en enriquecerse dando muerte a los indios y ahora repetían lo mismo en los últimos 4 años:

“Ellos entraron en nuestro territorio, saquearon nuestros lugares, han robado nuestros templos. Ah! con qué dolor veo la serie de atrocidades cometidas por aquellos bárbaros! Veo arrebatados los caudales y a sus desgraciados dueños sacrificados, veo a sus mujeres cargadas con sus inocentes hijos escondiéndose por los montes y las peñas, (h)ambrientas y affligidas, // veo porción de ricos, veo delicadas señoras, veo respetables sacerdotes dejar sus yglesias, abandonar sus casas y correr por los campos, huyendo la fiereza de sus enemigos, veo a las inocentes doncellas salir llenas de espanto, de dolor y lágrimas, huyendo de una tropa feroz y desenfrenada, veo las lágrimas de una madre al oír la noticia de que a

(120) *Ibid*, doc. 168, f. 153 v.

(121) *Ibid*, doc. 189, ff. 36 r. v. J.M. Restrepo Historia. . . cit. II, p. 134 - 6 y 137, a los principales implicados se les denominó cabecillas y a los republicanos “insurgentes o rebeldes” o “rebeldes y traidores”.

sus hijos los han muerto, oigo los tristes lamentos de una esposa cuando le avisan que a su consorte lo han despedazado, escucho los sollozos de una hija a quien informan que a su padre lo tienen cargado de cadenas, pronto a salir al patíbulo. Veo a muchas familias mendigar el sustento, en cuyas casas se socorrió antes a los pobres. He visto tantas casadas, tantas niñas llorando su deshonra, por la brutalidad de unos soldados, sin honor, y sin religión, quienes no han respetado ni a las niñas de 8 años, haciéndoles morir por saciar su desenfrenada lascivia. ¿Y qué oculta a nuestra noticia que en los templos, en las casas consagradas al culto divino, se han ejecutado también estas escandalosas escenas?... ellos han vestido a sus rameras con las ropas de las yglesias, han puesto las vestiduras sacerdotales de sudarios de sus caballos, los vasos destinados para el sacrificio convertidos en jaquimes, espuelas y lo que no se puede decir sin espanto en vaso de depositar los excrementos humanos... acordaos de lo que en vuestro mismo vecindario habéis visto, en La Cabuya de Basto cuando el impío TOLRRA pasó con su inmoral tropa, allí conducido por cierto infame americano donde aquellas inocentes mujeres que se habían ocultado, las trajeron torpemente hasta dejar muerta a una y a otra que a pocos días la siguió, quedando las demás llenas de oprobio, traer a la memoria lo que hizo el irreligioso Cicilia en La Cabuya de Suba, que puso el cuartel en la misma yglesia, donde se celebra el santo sacrificio de la misa. En fin en esta misma parroquia cuántos desórdenes experimentasteis en el tránsito de esas bárbaras legiones" (122).

Este cuadro escueto de la capacidad punitiva de un ejército en campaña se repite insistentemente a través de todas las prédicas. Reconstruir con indignación todos los elementos irracionales de la guerra es el propósito de quienes delimitan los espacios de la conciencia americana en oposición a lo que representaba España. Es viable entonces reconocer ciertos hechos capaces de sustentar los fundamentos de una estructura de oposición racional: en primer lugar el terrorismo, el robo, el saqueo y las violaciones que afectan la comunidades desde sus bienes materiales hasta sus fundamentos morales. En segundo lugar, el irrespeto a la iglesia como testimonio de irreligiosidad propio de quienes todo lo violentan. Esta doble actitud material y moral atacando los fundamentos de la vida económica y espiritual abonarían las bases de la conciencia americana levantada por la prédica que ayudaba a configurar imágenes de resistencia a la actitud de los ejércitos expedicionarios que podrían regresar si no se defendía materialmente la república. Así se creaban las condiciones para movilizar las aldeas.

(122) A.H.N. (Bogotá), Fondo Ortega Ricaurte 322 - 6, doc. 168, ff. 139 r. a 141 v.

El Cura de Quebrada Negra expuso así la llegada de Pablo Morillo a Santafé y la forma como actuaron los pacificadores tras el indulto de 1816. Insultaron,

“... la humanidad, en sus excepciones no libra al párabulo que haya pronunciado las sílabas de Patria y Libertad; y desde el 13 de agosto del memorable año del escarmiento granadino del 16, son reducidos a prisión todos los ciudadanos capaces de discurrir. A este premio sujetan muchos americanos que les habían seguido, sin distinción de personas... Estos son los perdones: estas las benignidades reales en que espontáneamente se sometieron aquellas clases de hombres: unos por juzgar sanas tales ofertas; otros por respetos a sus familias: otros por intereses y haberes, y otros confiados en los perjuicios que habían ocasionado a su misma patria. Desde sus sepulcros me parece que //oygo una voz común del desengaño de los unos, y del perdón de los otros...”.

“Es constante a cada uno de los que me atienden la triunfante entrada de las armas reales y de su General en la capital de Santafé... las públicas aclamaciones, los vítores, los arcos triunfales, los banquetes y festines fueron el recibimiento general: cada ciudadano trataba de endulzar y ablandar el corazón de quienes con razón temían; pero acaso la víbora que consigo trae el veneno, por más antídotos que se le apliquen se le puede arrancar de su natural? Acaso aquellos hombres que habitaban entre nosotros profesaban la caridad cristiana, y el amor al prójimo por Dios?// Estaba decretado por la Divina Providencia a la Nueva Granada que experimentasen este furor, para que abriendo los ojos supiesen con mejor acierto manejarse. No se creían las quejas de nuestros hermanos venezolanos: No se pudieron persuadir de las crueidades de los Zuazolas, de los Bobes, de Lizondo en nuestro mismo territorio; quienes no contentos con sacrificar víctimas a su furor con el cuchillo, la lanza y el cañón, tenía el primero la satisfacción de desplantillar los americanos, hacerlos cargar por los arenales: a otros desorejarlos: a otros amarrarlos espalda con espalda por entre la carne y ejecutar todo género de martirio: Han venido a nuestro territorio las tiranías de Japón” (123).

La reconquista trajo su propia contradicción pues mientras aseguraba el dominio de la Nueva Granada al mismo tiempo se abrían las bases de sus destrucción. La reconquista es presentada como un castigo divino a través del cual es posible correr el velo de la inconsciencia. La

(123) *Ibid*, ff. 46r. a 48 r.

indiferencia a la guerra librada desde 1810 por españoles y americanos, especialmente en Venezuela, no había despertado la solidaridad neogranadina. Después de 1816 las fuerzas expedicionarias cobraron caro tal indiferencia repitiendo los cuadros de la guerra venezolana:

“Cubiertos están de cadáveres los campos de Cúcuta, Popayán y Valle del Cauca, lugares enteramente despoblados por la ferocidad de semejantes hombres. Pueblos enteros retirados a vivir como fieras en los montes, huyendo de las benignidades de las armas reales ¿y qué diremos de nuestros lugares interiores? Hablen aquí Labranza Grande en donde se pasó a cuchillo ancianos, mujeres y niños, sin perdonar un viviente, quemando hasta el mismo templo con el Santísimo Sacramento, acción ejecutada por Tolrá (124). Hable Manta, Chocontá y otros lugares circunvecinos, vestidos de Sangre por el mismo; Hablen las Provincias de Tunja y Socorro donde han permanecido fixos los banquillos y las horcas: Hable últimamente Santafé ¿Qué se han hecho tus mejores hijos? //Dónde están esos ilustres talentos? Dónde moran esos benefactores de los pobres y de las religiones? La tierra tiene en su seno estos héroes: el furor del pacificador, los condujo a la eternidad: los banquillos y las horcas fueron el instrumento y la oliva de paz de sus últimos alientos. Más de ocho mil muertos como mansos corderos en los 3 años 3 meses en todas las provincias de la Nueva Granada por los Consejos de Guerra, y entrada de éstos bárbaros a los lugares que habían pisado los republicanos se pueden numerar. “Los pueblos que por una ygnorancia y natural apatía, reusaron tomar empeño en la anterior patria. ¿Qué experimentaron? Acaso una preferencia, o excepción de los castigos? No por cierto: Eran americanos, reos todos del más enorme crimen con solo haber nacido en este suelo. Vosotros experimentasteis el presidio de la apertura de los caminos a vuestras expensas, y castigando vuestros jueces por la mínima falta de raciones, o individuos, sin embargo de vuestras miserias: se os aniquilaron vuestros haberes con la continuación del tránsito de Baxajes: muchos de vuestros hijos marcharon a los exércitos, y de esta suerte llenaban las miras de aniquilar pueblos, personas y haberes. No se tenían consideración ni a la debilidad del sexo desterrándoles //a diversos lugares bajo el término de 24 horas sin más equipaje que el dormir, adelantando una orden a los jueces y curas de los lugares a donde se destinaban, en la que llenándoles de insultos, debían estar sujetas como unas mendicantes, y como unas mujeres que carecían de los principios de nuestra Santa religión: personas delicadas se vieron andar por los caminos fragosos. Los párvulos, estos antes incapaces de penas correccionales,

(124) J.M. Restrepo, *Historia...* cit II, 77 Carlos Tolrá venía bajo las órdenes de Calzada que mandaba la V división del Ejército expedicionario.

excepcionados por sus mismas leyes se creen tambien merecedores de los castigos: En Neyva el gobernador de aquella plaza mandó decapitar un ciudadano delante de su hijo de 9 a 10 años de edad, y que cortada la cabeza y manos de su padre se pusiesen en un platón, llevándose delante de aquel joven haciendo acompañase aquel aparato, hasta el lugar donde debía fijarse la cabeza y quemar sus manos; cuya acción dementó al ygnorante, y sin embargo fue condenado a presidio.

“En Buga, se castigó públicamente una familia con carlancas, cadenas y grillos: los criados fueron casi muertos a palos en aquella plaza por conseguir el descubrimiento de un ciudadano ¿y qué lugares donde han residido han dexado de experimentar estos y otros castigos inhumanos? Para qué referir tantos hechos de que he sido testigo ocular, cuando son constantes a vosotros mismos otros muchos iguales y aún mayores ?” (125).

Esta larga y aparente relación morbosa de un país ocupado y la descripción de la forma como la sociedad soportó la presión militar tuvo como objetivo afirmar la grandeza de la derrota española y, acondicionar la conciencia colectiva a que pudiera discernir sobre su conducta futura. Igualmente de esta y de las otras prédicas sabemos que la reconquista posterior a 1815 no se redujo a unos procesos en Santafé y a otras grandes ciudades sino que cobijó a todos los pueblos y aldeas de Colombia.

Por esto el cura de Tausa, Pedro Josef Almanza, el 21 de diciembre de 1819 indicaba a sus feligreses todos y cada uno de los males por ellos vividos:

“La ira, la venganza, el furor han extendido sobre la tierra su guadaña, causando la más funesta destrucción, que se había oído en este suelo, ahora más que nunca desgraciado. ¿No habéis visto nuestros campos talados, destruídos vuestros sembrados, frustrados los frutos de vuestro trabajo y de vuestros sudores? ¿No os habéis visto privados de una hermosa porción de vuestros ganados, y de vuestras caballerías, sin quedáros aún lo muy necesario para vuestras urgencias y necesidades? No habéis visto a vuestros hijos, a vuestros padres, a vuestros hermanos arrancados dolorosamente de vuestro seno, y entregados al patíbulo? No habéis visto las calles bañadas en sangre humana, repitiéndose las escenas lastimosas de los tiempos pasados?” (126)

(125) A.H.N. (Bogotá), Fondo Ortega Ricaurte 322 - 6, doc. 2, ff. 46 r, a 49 v.

(126) Ibid, doc. 168, f. 26 r.

Claro está que queda por dilucidar el efecto real que tuvo sobre los individuos el discurso de la tortura y la represión. Por lo menos con ellos se neutralizó la propaganda española que aún subyacía sobre la incompatibilidad entre la independencia y la religión. Claro que a esta lucha sobre las mentes de sociedades aldeanas se unía la inflexible persecución a españoles y a los retazos de los ejércitos derrotados en 1819. Debemos decir sin embargo, que ninguno de estos discursos está fuera de la verdad histórica pues la forma como actuaron los ejércitos de Morillo puede seguirse con cuidado en otros documentos y a la luz de los tribunales que le sirvieron para pacificar la Nueva Granada. Pero esto forma parte de otro capítulo de nuestra compleja sociedad durante la época de la independencia.

CONCLUSIONES:

El presente ensayo ha intentado ofrecer una visión general de algunos factores que configuraron la coyuntura de crisis, entre 1810 y 1819 en la Nueva Granada.

En primer lugar, la crisis internacional creada por la invasión de Napoleón a España y la captura de Fernando VII generó condiciones particulares de movilización política en las colonias que condujo a la clase blanca de la Nueva Granada a dividirse en bandos cada vez más radicales frente a la defensa del sistema de dominación colonial y de un sistema de gobierno con relativa o absoluta autonomía de España.

El establecimiento de Juntas de gobierno que intentaban conciliar las dudas creadas por el vacío de poder surgido en la Metrópoli, tuvo que enfrentar un sentimiento conspirativo de españoles opuestos a tales Juntas, sentimiento que se tradujo en movimientos contra - revolucionarios que llevaron a los sectores radicales de criollos a hacer viable su tesis de crear gobiernos autónomos de España, como respuesta a aquellos actos de insurrección. Esto dió origen a un tipo de guerra que enfrentó a republicanos contra realistas.

La clase que defendía la creación de un sistema de gobierno en las colonias que llenara el vacío de poder dejado por la captura de Fernando VII, se dividió en torno a la naturaleza del nuevo estado, creándose facciones de centralistas y federalistas. Al no existir un común acuerdo sobre la creación de un sistema único que sustituyera el estado colonial, las provincias adoptaron sus propios gobiernos, federal o central, y para imponer sus convicciones se lanzaron a la guerra civil.

La discusión sobre el federalismo y el centralismo, al igual que el vacío creado por la ausencia del gobierno virreinal, puso a flote sentimientos sub-regionales que quisieron cambiar sus relaciones de domina-

ción provincial por unas mayores ventajas políticas dentro del proyecto de la nueva república. Esto condujo a otro tipo de guerras civiles: la que se dió al interior de las provincias, por defender su unidad. A pesar de defender el federalismo como sistema ideal, ellas no toleraron el resquebrajamiento de su antigua unidad colonial.

La guerra contra los españoles y realistas como la de los republicanos entre sí, adquirieron una serie de matices que podemos resumir:

- a. Mediante el reclutamiento forzoso y la manipulación de los pueblos movilizados en demostraciones públicas e invitados a actuar contra enemigos de turno, se involucró en el conflicto a todos los sectores de la sociedad.
- b. Dicha movilización desencadenó múltiples sentimientos de odios y malquerencias represadas que ayudaron a desquiciar la estratificada pirámide de la sociedad colonial. Tales sentimientos se materializaron en actos de depredación como robos, incendios, saqueos y persecución contra los enemigos de las insurrecciones de ocasión.
- c. Un sistema racional de persecución y represión política condujo a juicios políticos, condenas a muerte y expropiación de bienes de los enemigos derrotados.
- d. El agrietamiento de la economía colonial de los sistemas jerarquizados del poder y de la sociedad coadyuvó al desequilibrio de los sistemas ideológicos predominantes y a un cambio en la mentalidad de la sociedad de castas que aspiraba ahora a convertirse en una sociedad igualitaria.

En segundo lugar, el triunfo de la revolución española y el retorno de Fernando VII al poder en 1814, cambió la correlación de fuerzas en las américaas creando condiciones para un triunfo español mediante el envío de una expedición pacificadoras que aplastase los sistemas de gobierno republicanos creados desde 1810.

La reconquista de 1815 - 16 puso de manifiesto los estériles esfuerzos hechos por los republicanos para crear un gobierno que en forma unida hubiere podido defender el cuerpo de nación que se quiso crear. Igualmente, la ausencia de un sistema de concientización a través de la educación política de las masas creó las condiciones para una fácil ocupación de pueblos y aldeas. Al dejarse el movimiento circunstancial y caótico de los hechos vividos y carecerse de una política de sistematización de imágenes de resistencia, los pueblos, en su mayoría, cansados de la guerra civil y abandonados por sus gobiernos, cedieron ante la evidente superioridad de los españoles, dando muestras de alegría y de fe por el Rey y sus ejércitos.

Pero la reconquista con su proyecto militar de desarraigar del cuerpo y del espíritu toda pretensión autonomista, arrasó donde fue necesario con los insurgentes, en actos no pocas veces despiadados. De aquí surgirían los primeros sentimientos coherentes de oposición al régimen que fundamentarían una idea anti - española y antimonárquica, conciencia que fue reforzada y modelada después de 1819, al triunfar la república. Es decir que, por primera vez se intentó educar a las masas, articulando a sus convicciones morales y a sus costumbres materiales los propósitos de la Nueva República que no diferían de los de los pueblos. La defensa de la República era entonces la defensa de todos los valores, atropellados en el pasado inmediato por una reconquista que si volviera, como advirtió el cura de Villeta, serían "siete veces duplicados los tormentos" que los de los 3 años anteriores a 1819.

Hermes Tovar Pinzón

Profesor Titular

Universidad Nacional de Colombia

COLOMBIA : ALGUNOS PUEBLOS

AFFECTADOS POR LA GUERRA.

1810 - 1820

